

## ACTA N° 017

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 12 de Mayo del 2020, siendo las 09:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SRTA. CLAUDIA ROSSI ROSSI**

No asiste a la reunión por encontrarse con licencia médica el concejal señor **MANUEL YAÑEZ OLAVE**.

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Los Temas analizar son los siguientes:

**1.- Correspondencia:**

**Primer Informe Trimestral Transparencia Municipal.  
Informe 1er. Trimestre año 2020 del Estado de Avance del Ejercicio.  
Programa Presupuestario.**

**2.- Acuerdo para aprobar Acta del Concejo de sesión ordinaria 14 de Abril del 2020.****3.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.****4.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Convenio Suministro Servicio de Limpia Fosas, Talca” ID: 2295-34LE20, financiada con recursos del Presupuesto Municipal vigente.****5.- Acuerdo para aprobar Carta de Manifestación de Interés y Compromiso de Aporte I. Municipalidad de Talca para la ejecución del Programa de Desarrollo Local - `PRODESAL, en el período Mayo 2020 a Abril 2021.****6.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Circuito Deportivo Alameda, Comuna de Talca”, Código BIP N° 40.010.606-0, ID: 2295-35-LP20, financiada con recursos del Gobierno Regional – FRIL.****7.- Acuerdo para aprobar Modificación al Convenio de Implementación Fase I, incluye Fase II; Programa Recuperación de Barrios que se implementa en el Barrio Abate Molina – Costanera.****8.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Supermercado de Abarrotes Comestibles y Alcoholes, a nombre de Sociedad Comercial Emporio Naturista El Colibrí Ltda., RUT. N° 76.771.682-6, a establecerse en calle 26 ½ Sur N° 42 de esta ciudad.****9.- Acuerdo para ratificar espacios públicos para Propaganda Electoral con motivo de las eventuales elecciones primaria para Alcaldes y Gobernador Regional reprogramada para el 29 de Noviembre del 2020.****10.- Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento Anual referencial del Proyecto denominado “Parque Río Claro, Talca”. (2da. Etapa).****11.- Incidentes.**

//..

**TABLA COMPLEMENTARIA**

1.- Exposición Proyecto Cárcel.

2.- Acuerdo para aprobar exención de derechos a Recintos Productivos Municipales, CREA, Mercado Central, persa CREA y persa Rodoviario.

**SR. PRESIDENTE** : En el nombre de Dios, se abre la sesión.

**SR. SECRETARIO** : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy martes 12 de Mayo es Correspondencia: **Primer Informe Trimestral Transparencia Municipal. Informe 1er. Trimestre año 2020 del Estado de Avance del Ejercicio Programa Presupuestario, documentos que están en poder de los señores concejales.**

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Señor alcalde una sola apreciación quiero hacer puedo.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos sí por supuesto.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : No es que quiera refutar lo que comentamos en el concejo anterior pero es sumamente importante que los colegas sepan de los 45.487 millones y fracción que tenemos como ingreso en el presupuesto el primer semestre se cumplió prácticamente el 22% lo que no deja de ser importante que los ingresos están dentro de la normalidad, entonces lo que me preocupa señor alcalde, lo digo en buena honda de que tenemos que tener un año con bastante austeridad para que el presupuesto esté equilibrado y fundamentalmente a eso me refiero porque tenemos un déficit financiero de 921 millones de pesos y fracción que no deja de ser importante, eso solamente un alcance para que todos los colegas estén informados.

**SR. SECRETARIO** : El punto segundo es el acuerdo para aprobar acta concejo sesión ordinaria 14 de Abril del 2020, la que se encuentra en poder de los señores concejales.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

Se aprueba por unanimidad de los concejales.

ACUERDO N° 117	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi, acta concejo sesión ordinaria 14 de Abril del 2020.
----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SR. SECRETARIO** : El punto número tres es el Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria. Digna.

**SRTA. DIGNA ROCO** : Estoy tratando de subir el archivo.

**SR. SECRETARIO** : Léalo porque ya se les envió a los concejales.

**SRTA. DIGNA ROCO** : Expone.

**PROPUESTA MODIFICACIÓN  
PRESUPUESTARIA - MAYO DE 2020**  
(Ord. N°214 del 06.05.2020)

**ANTECEDENTES DE  
RESPALDO**



**Talca**  
Ilustre Municipalidad

- 1.- Resolución Exento N°17199/2019, de fecha 24.12.2019, de SUBDERE (Aprueba 01 Estudio).
- 2.- Memorándum N°12 del 27.03.2020, de la Encargada del Departamento de Comunicaciones.
- 3.- Resolución Exento N°3586/2020, de fecha 27.03.2020, de SUBDERE (Aprueba 07 proyectos).
- 4.- Ord.N°178 del 21.04.2020, de la Directora de Administración y Finanzas.
- 5.- Resolución Exento N°3893/2020, de fecha 22.04.2020, de SUBDERE (Aprueba 01 proyecto).
- 6.- Correo electrónico del Jefe de Finanzas del DAEM, de fecha 05.05.2020.
- 7.- Ord. N°87 del 06.05.2020, del Administrador del Cementerio Municipal.

## PRESUPUESTO MUNICIPAL



### 1.- INCREMENTO DE INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL



#### SE SUPLEMENTAN – INGRESOS

Imputación	Glosa	M\$
05-03-002-001	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	6.000
05-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	278.163
13-03-002-001-001	FDOS.POR DISTRIBUIR-PROGR.MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	386.226
13-03-002-002-001	FDOS.POR DISTRIBUIR-PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	93.981
<b>TOTAL</b>		<b>764.370</b>

#### SE CREAN – GASTOS AREA 1 – PROGRAMA 1 “MUNICIPAL”

Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
31-02-002-418	1	1	FIMU- ESTUDIO DE CLASIFICACIÓN DE RIESGOS FINANCIERO O ACTUALIZACIÓN DEL MISMO	6.000
31-02-004-419	1	1	PMU-EM- CONSTRUCCIÓN PLAZA SALUDABLE, VILLA MANTOS DEL RÍO, COMUNA DE TALCA	54.056

#### AREA 1 – PROGRAMA 1 “MUNICIPAL” (continuación)

Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
31-02-004-420	1	1	PMU-EM- CONSTRUCCIÓN SS.HH. PÚBLICOS PLAZA CIENFUEGOS, TALCA	60.000
31-02-004-421	1	1	PMU-EM- CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO CANCHA DE FUTBOL 21 DE MAYO, TALCA	59.915
31-02-004-422	1	1	PMU-EM- CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO CANCHA DE FUTBOL RANGERS, TALCA	59.915
31-02-004-423	1	1	PMU-EM- PAVIMENTACIÓN DE VEREDA CALLE 7 NORTE Y 12 ORIENTE, TALCA	32.343
31-02-004-424	1	1	PMU-EM- CONSTRUCCIÓN AREA VERDE 11 NORTE, TALCA	59.997
31-02-002-425	1	1	PMU-EM- CONSTRUCCIÓN PLAZA RECREATIVA SECTOR JOSE MIGUEL CARRERA, TALCA	60.000
31-02-004-426	1	1	PMB-IRAL-MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS PLANTA DE TRATAMIENTO VILLA ILLINOIS	93.981
<b>TOTAL (a)</b>				<b>486.207</b>

**SE SUPLEMENTAN – GASTOS**  
**AREA 2 – PROGRAMA 30 “SERVICIOS A LA COMUNIDAD”**

Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
24-01-999-005-004	2	30	STARCO S.A.-TRANS.CONVENIO PREDIOS EXENTOS	111.265
24-01-999-005-005	2	30	OHL SERV.INGESAN S.A-TRANS.CONVENIO PREDIOS EXENTOS	166.898
<b>TOTAL (b)</b>				<b>278.163</b>
<b>TOTAL (a + b)</b>				<b>764.370</b>

**2.- TRASPASO EN GASTOS**
**SE DISMINUYEN – GASTOS**  
**AREA 3 – PROGRAMA 5 “OFICINA DE COMUNICACIONES”**

Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
22-08-999	3	5	OTROS	1.500
<b>TOTAL</b>				<b>1.500</b>

**SE SUPLEMENTAN – GASTOS**  
**AREA 3 – PROGRAMA 5 “OFICINA DE COMUNICACIONES”**

Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
29-99	3	5	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.500
<b>TOTAL</b>				<b>1.500</b>

**PRESUPUESTO**  
**EDUCACIÓN**
**1.- INGRESOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL****SE SUPLEMENTAN – INGRESOS**

Imputación	Glosa	M\$
05-03-003-003	ANTIPIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	459.295
<b>TOTAL</b>		<b>459.295</b>

**SE SUPLEMENTAN – GASTOS**

Imputación	Glosa	M\$
23-01-004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	459.295
<b>TOTAL</b>		<b>459.295</b>

# PRESUPUESTO CEMENTERIO



## 1.- TRASPASO EN GASTOS

### SE DISMINUYEN – GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
31-02-004-009	PROY.DE CONSTR.DE POZO PROFUNDO Y BEBEDEROS	9.500
<b>TOTAL</b>		<b>9.500</b>

### SE SUPLEMENTAN – GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
22-06-999	OTROS	2.000
22-07-002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	2.000
29-05-999	OTRAS	3.000
29-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.500
<b>TOTAL</b>		<b>9.500</b>

**SR. PRESIDENTE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Sí yo apruebo, además que la cantidad de proyectos que se van hacer es bastante grande e importante y también son parte de una necesidad de la comunidad, así es que apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Apruebo alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Apruebo Alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Antes de aprobar me gustaría saber que plazo, en qué fecha se van a realizar esos proyectos que están contemplados en el presupuesto municipal.

**SR. PRESIDENTE** : Ya se firmaron los convenios y se transfirieron los recursos así es que con la aprobación de la modificación presupuestaria iniciamos el proceso de licitación.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Ya, se hace una licitación, lo de los servicios sanitarios de las plazas, todo el paquete completo. Apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Don Yamil.

<b>ACUERDO N° 118</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi, Modificación Presupuestaria.</b>
-----------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SR. SECRETARIO** : El punto número cuatro es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Convenio Suministro Servicio de Limpia Fosas, Talca” ID: 2295-34LE20, financiada con recursos del Presupuesto Municipal vigente. Quien va a exponer la propuesta.

Al concejo se le hizo llegar el informe de la licitación pública a cada uno de los señores concejales esta es una propuesta en donde se presentaron 2 oferentes

<b>Nº</b>	<b>OFERENTES</b>	<b>RUT</b>
1	Servicios Industriales Gastón Berríos Aguilera EIRL	76.917.062-6
2	Soc. Constructora Amaco Limitada	77.688.620-3

Quedó solamente en competencia Servicios Industriales Gastón Berríos Aguilera EIRL. El precio de la propuesta por un valor unitario por M3 de \$ 17.731.- (diecisiete mil setecientos treinta y un pesos) IVA incluido, el valor referencial que tenía el municipio era de 18.000.- pesos por lo tanto está dentro de los requisitos para cumplir, por lo tanto, se sugiere adjudicar al oferente Servicios Industriales Gastón Berríos Aguilera EIRL, por un monto unitario por metro cúbico de \$ 17.731.

Cualquier consulta entiendo que se logró conectar Cristian Ramírez.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Me parece bien, creo que está dentro del rango del precio de mercado, es más barato de lo que estábamos pagando, solo tengo una duda y creo que Cristian me puede ayudar aprovechando que está conectado, este camión limpia fosas va a cumplir labores en el sector de HUILQUILEMU, acuérdense que nosotros tenemos un compromiso ahí como concejo con la gente, ellos tienen una situación muy complicada y sería importante que pudiéramos nosotros suministrarles el servicio con la periodicidad que se requiere porque ahora viene el invierno, las napas van a infiltrar los pozos y sabemos el suplicio que es para esa gente vivir en esas condiciones, o incluso un camión sea poco.

**SR. PRESIDENTE** : Cristian explica y como se intensificó también a partir de esa reunión como se intensificó la limpieza de fosas en HUILQUILEMU y en todos los sectores para que los concejales tengan conocimiento de eso.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Buenos días concejales, justamente a partir de esa reunión que tuvimos en Huilquilemu el alcalde nos solicitó intensificar la limpieza de fosas en los sectores rurales, en ese y en todos, es así como en estos momentos nosotros trabajamos con el camión municipal que tiene una capacidad de levantar 3.000 metros cúbicos de limpieza de fosas al año más un camión arrendado, por eso estamos trabajando con 2 camiones justamente para intensificar la limpieza de fosa en esos lugares que lo necesitaban más como por ejemplo, Huilquilemu, Alfonso Urzúa, y este convenio de suministro nos va a permitir a nosotros tener mayor celeridad en el momento que nosotros queramos aumentar la capacidad, porque si bien con el camión limpia fosa municipal estamos dando abasto a algunas cosas cuando necesitemos intensificar vamos a tener la posibilidad de contratar otro servicio, es por eso el convenio de suministro.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA:** Perfecto, muchas gracias Cristian, yo apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo también apruebo, además que es una necesidad y es importante que se mantengan las fosas y todas las limpiezas que corresponden.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA:** Apruebo señor alcalde, una inquietud me gustaría que para el próximo concejo nos aclarara lo de los alcantarillados de Huilquilemu.

**SR. PRESIDENTE** : Ningún problema, estamos en proceso de adjudicación, ahí se lo vamos a informar. Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Sí alcalde, quisiera consultarle a don Cristian, hay pequeñas poblaciones también en el sector rural, hay un calendario anual, periódico para esas poblaciones también, no solamente el caso de Huilquilemu. En el sector purísima por ejemplo hay pequeños poblados de varias casas que la otra vez nos hicieron presente la necesidad periódica también de atenderla, también está considerado.

**SR. PRESIDENTE** : Cristian.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Concejales sí, les voy a enviar a través de la secretaría del concejo todos los sectores que nosotros estamos atendiendo, tenemos aproximadamente 1.200 atenciones al año, abarca la comuna completa, o sea de hecho por ejemplo, se está trabajando en un proyecto de alcantarillado aquí en el caserío Ircay, en la avenida Ircay cerca de la universidad de Talca, esas casas se van a dejar de atender una vez que tengamos el alcantarillado, pero estamos en todos los sectores, todos los vecinos que necesiten atención de sus fosas se están atendiendo.

**SR. VICTOR INZULZA** : Muchas gracias don Cristian, me parece muy positivo que nos de esa información, así es que yo apruebo con mucho gusto porque hace mucha falta eso para todos los pobladores de los sectores rurales.

**SR. PRESIDENTE** : Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo porque es muy importante para la comunidad.

**SR. PRESIDENTE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Señor alcalde, antes de aprobar me gustaría consultarle a Cristian por esa gente que está ahí en el sector de San Miguel con las Rastras, detrás de la feria de los agricultores si también son beneficiados con limpiar sus fosas ahí hemos tenido varias veces problemas justamente por la inundación de sus pozos.

**SR. PRESIDENTE** : Cristian.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Sí concejal es el sector que está cerca de una discoteque la Mangos.

- SR. SIXTO GONZALEZ** : Y una escuela.
- SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Se está atendiendo voy a consultar con Fernando porque justamente se estaba atendiendo ese sector y son aproximadamente unas 7 casas, así es que lo voy a consultar y también va a ir en el informe que le voy a entregar a los concejales.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Perfecto, gracias Cristian, apruebo señor alcalde.
- SR. PRESIDENTE** : Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo señor alcalde.
- SR. PRESIDENTE** : El punto anterior le pregunté Santiago o no.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Sí.
- SR. PRESIDENTE** : Yamil.

ACUERDO N° 119	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi, adjudicar Licitación Pública denominada "Convenio Suministro Servicio de Limpia Fosas, Talca" ID: 2295-34LE20, financiada con recursos del Presupuesto Municipal vigente.
----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- SR. SECRETARIO** : El punto número cinco es el Acuerdo para aprobar Carta de Manifestación de Interés y Compromiso de Aporte I. Municipalidad de Talca para la ejecución del Programa de Desarrollo Local - PRODESAL, en el período Mayo 2020 a Abril 2021.
- SR. RICARDO GONZALEZ** : Hola buenos días señor alcalde, señores concejales, mi nombre es Ricardo González soy coordinador del programa de desarrollo local PRODESAL, y vengo en el contexto del convenio de renovación de interés por parte de la municipalidad a solicitar el aporte correspondiente del 15% para la ejecución de las actividades del programa durante la temporada antes mencionada.
- SR. PRESIDENTE** : Hay que hacer alguna presentación.
- SR. SECRETARIO** : Solamente aprobar la carta de manifestación de interés y de compromiso de aporte de la municipalidad.
- SR. PRESIDENTE** : Para continuar el programa.
- SR. RICARDO GONZALEZ** : Así es.
- SR. PRESIDENTE** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTAGURUAGA** : Sí apruebo.
- SR. PRESIDENTE** : Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Apruebo.
- SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo, pero tengo una inquietud, sabemos nosotros que PRODESAL es una asesoría técnica que tenemos como municipio, pero hay algún aporte nuestro, cuanto es el aporte.
- SR. RICARDO GONZALEZ** : Concejales, el aporte es de 8 millones 829 mil 891 pesos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Muchas gracias, creo sinceramente que es un buen aporte de parte de INDAP con su experiencia, apruebo.
- SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Sí señor alcalde, apruebo.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo alcalde.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Apruebo alcalde.

SR. PRESIDENTE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo señor alcalde.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo apruebo también Juan Carlos.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : apruebo alcalde.

SR. PRESIDENTE : Don Yamil.

ACUERDO N° 120	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi, Carta de Manifestación de Interés y Compromiso de Aporte I. Municipalidad de Talca para la ejecución del Programa de Desarrollo Local - `PRODESAL, en el período Mayo 2020 a Abril 2021.
----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SR. SECRETARIO** : El punto número seis es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Circuito Deportivo Alameda, Comuna de Talca”, Código BIP N° 40.010.606-0, ID: 2295-35-LP20, financiada con recursos del Gobierno Regional – FRIL.

**SR. CRISTIAN SEPULVEDA** : Hola muy buenos días alcalde, señores concejales mi nombre es Cristian Sepúlveda, Arquitecto de la Secretaría Comunal de Planificación, y como bien dice don Yamil vamos a exponer el proyecto del circuito deportivo de la alameda de la comuna de Talca con una materia de inversión FRIL y un porcentaje también municipal, el sector es el bandejón de la alameda entre la avenida circunvalación y la avenida circunvalación norte y río claro con una superficie aproximada de 1.473 metros cuadrados aproximadamente, esto busca consolidar y configurar unas obras mixtas de actividades deportivas que potencien el desarrollo de la actividad física a través de 4 zonas.

La zona N° 1 son máquinas de ejercicio, en la zona N° 2 está un gimnasio al aire libre.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Disculpa tú podrías ampliar la presentación a pantalla completa.

**SR. CRISTIAN SEPULVEDA** : Ahí ya está ampliada, como bien decía la zona N° 1 corresponde a las máquinas de ejercicio, zona N° 2 un sistema de un gimnasio al aire libre con una calistenia y la zona N° 3 también son maquinas de ejercicio abocadas principalmente al tren superior, la zona N° 1 están abocadas al tren inferior que es el trabajo en piernas, y la zona N° 4 que es una zona multiuso que se conectan a través de una faja central de accesibilidad universal y también de actividad deportiva.

En la otra lámina podemos visualizar la planta de arquitectura, esta es la ampliación de la circunvalación norte que hoy día ya se encuentra ejecutada, nosotros nos adosamos al contexto de la baldosa que hoy día ya se encuentra ejecutada en el sector poniente de la circunvalación norte, luego tomamos una pista de trote de 100 metros de hormigón que se conecta a la zona multiuso que está provista de una estructura ostentada de sombra con bancas de accesibilidad universal y que además son las que van conectando a las distintas zonas del circuito deportivo, la zona N° 1 es la que tiene consigo bicicletas y elípticas que están abocadas al tren inferior, la zona N° 2 es el gimnasio al aire libre con un sistema de calistenia y pesas, y la zona N° 3 es un área asociada al tren superior con maquinas de remo y bogador, un corte longitudinal del proyecto y un corte transversal donde podemos ver las estructuras de sombreadero como también unas torres de iluminación que tienen una dualidad de funciones que además sirven para dar soporte a la elongación de los deportistas y por el lado sur un sistema de escaño individualizado y jardineras que también tienen la posibilidad de entregar otro soporte a las actividades.

Una imagen referencial del proyecto, como les comentaba se conecta a través de una pista de velocidad de 100 metros que se vincula a la zona N° 4 que es la zona multiuso donde están las estructuras ostensadas, y luego tenemos las otras 3 zonas que están diferenciadas por tipos de ejercicios y estructura del cuerpo.

Y otras imágenes miradas desde el lado poniente, el área de uso múltiple y la pista también que se va conectando a los otros recintos para poder vincular la accesibilidad universal, las zonas multiuso tienen pavimento de caucho continuo con un espesor de 40 milímetros para dar soporte al impacto y la pista de trote que está conformada en un hormigón con un tono rojizo.

Ahora Digna va hacer la exposición de licitación.



FICHA PROYECTO MAYO 2020		POLÍGONO NOR-PONIENTE TALCA	
PROYECTO: CONSTRUCCION CIRCUITO DEPORTIVO ALAMEDA, COMUNA DE TALCA			
DESTINO:	AREA VERDE	MATERIA DE INVERSIÓN:	FRIL/ PÚBLICO
COMUNA	TALCA		
SECTOR	CENTRO / BANDEJON ALAMEDA		
UBICACIÓN	Av. Alameda Bernardo O'Higgins con Av. Circunvalación Norte.		
SUPERFICIE	1473 m2 aprox.		

**OBJETIVOS DISEÑO**

El Proyecto Circuito Deportivo Alameda contempla la construcción de un circuito mixto con 4 zonas deportivas, que potencian el desarrollo de actividad física a través de 4 zonas de uso múltiple que se articula mediante una pista de trote.

- Zona N°1 / Maquinas de Ejercicio
- Zona N°2 / Calistenia
- Zona N°3 / Maquinas de Ejercicio
- Zona N°4 / Uso Múltiple



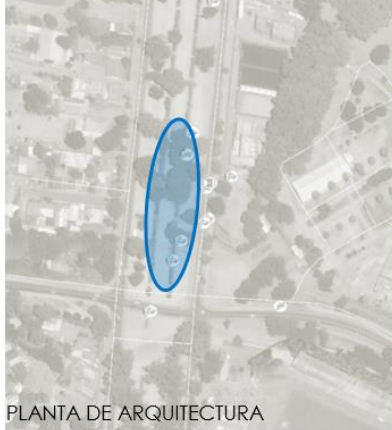
IMAGEN TERRENO

FICHA PROYECTO  
MAYO 2020

POLÍGONO NOR-PONIENTE  
TALCA

PROYECTO: CONSTRUCCION CIRCUITO DEPORTIVO ALAMEDA, COMUNA DE TALCA

ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS  
AREA VERDE / PRC  
Av. Bernardo O'Higgins con Av.  
Circunvalación Norte.

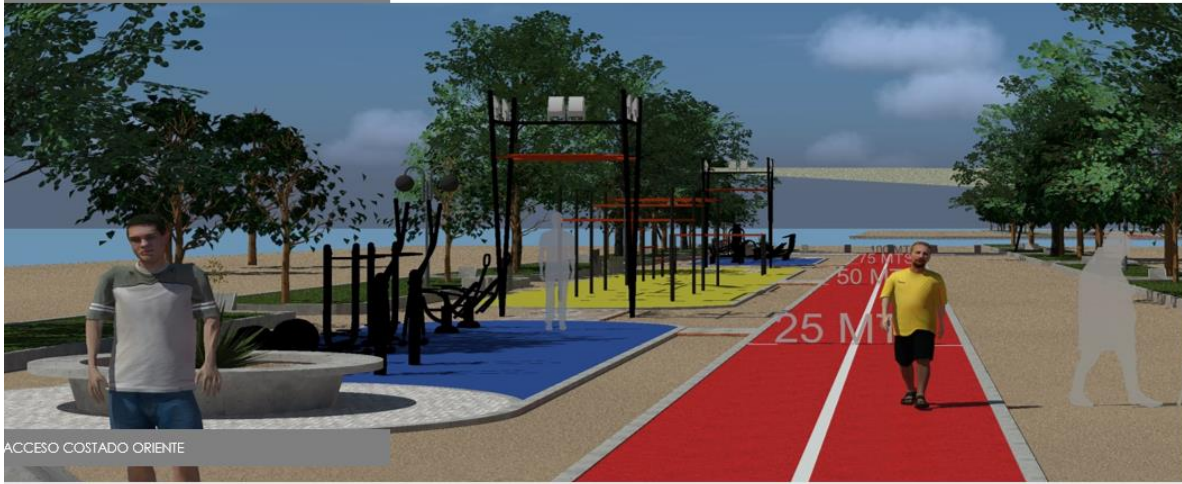


FICHA PROYECTO  
MAYO 2020

POLÍGONO NOR-PONIENTE  
TALCA

PROYECTO: CONSTRUCCION CIRCUITO DEPORTIVO ALAMEDA, COMUNA DE TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO  
MAYO 2020

POLÍGONO NOR-PONIENTE  
TALCA

PROYECTO: CONSTRUCCION CIRCUITO DEPORTIVO ALAMEDA, COMUNA DE TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



ACCESO COSTADO ORIENTE

SRTA. DIGNA ROCO

: Expone propuesta económica.

## Procesos de la Licitación



Fechas	Actividades
18.03.2020	Decreto <u>Alcaldicio</u> N°1148, de Aprobación de Bases
20.03.2020	Publicación de la Licitación en <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> , según ID 2295-35-LP20
07.04.2020	- Cierre de Ofertas y Apertura Electrónica - Recepción de Garantías de Seriedad de la Oferta
20.04.2020	Recepción de Informe de Evaluación Técnica de Proyectista
30.04.2020	<u>Secplan</u> envía Informe Final con sugerencia de Adjudicación a la Comisión Evaluadora de Propuestas

**PROponentes que presentaron ofertas en el Portal [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL) (Martes 07 de Abril de 2020, hasta las 12:00 horas)**


N°	OFERENTES	RUT
1	CONSTRUCTORA CANTERA S.A.	89.388.700-8
2	CONSTRUCTORA DIGECO SPA	76.411.745-K

**PRESENTACIÓN GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (Martes 07 de Abril de 2020, hasta las 12:00 horas)**

N°	DOCUMENTOS	CONSTRUCTORA CANTERA S.A.	CONSTRUCTORA DIGECO SPA
1	<b>ORIGINAL DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA</b> QUE CAUCIONE LA SERIEDAD DE LA OFERTA, EXTENDIDA A FAVOR DE LA UNIDAD TÉCNICA, POR UN MONTO DE <b>\$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS)</b> , CON VIGENCIA MÍNIMA AL <b>06 DE AGOSTO DE 2020</b> .	Presenta certificado de fianza pagadero a la vista.	Presenta certificado de fianza pagadero a la vista.

**ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR "OFERTA ADMINISTRATIVA"**


Acta de Apertura	CONSTRUCTORA CANTERA S.A.	CONSTRUCTORA DIGECO SPA
a.- Anexo N°1A: Identificación de Oferente.	Ok	Ok
Anexo N°1B: Identificación de Unión Temporal de Proveedores, si corresponde	No es UTP	No es UTP
b.- Documento público o privado para participar como UTP, si corresponde.	No es UTP	No es UTP
c.- Anexo N°2: Inhabilidades para contratar con el Estado.	Ok	Ok
d.- Anexo N°3: Infracción a los derechos fundamentales del trabajador.	Ok	Ok
e.- Tratándose de persona natural:	---	---
e.1.- Cédula Nacional de Identidad, por ambos lados.	Ok	Ok
Tratándose de empresas o personas jurídicas:	Ok	Ok
e.2.- Rut de la Empresa.	Ok	Ok
e.3.- Certificado de Vigencia de la Sociedad,	Ok	Ok
e.4.- Cédula Nacional de Identidad de los representantes	Ok	Ok
e.5.- PERSONERÍA	Ok	OBS.
f.- Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro.	Ok	Ok

**ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR**  
**"OFERTA TÉCNICA"**


Acta de Apertura	CONSTRUCTORA CANTERA S.A.	CONSTRUCTORA DIGECO SPA
a.- <b>Anexo N°4:</b> Declaración jurada simple de conocer antecedentes de la propuesta.	Ok	Ok
b.- <b>Anexo N°5:</b> Declaración jurada simple respecto de las condiciones del terreno.	Ok	Ok
c.- Para evaluar técnicamente, el Oferente debe presentar los antecedentes señalados en c.1.- o c.2.- c.1.- Certificado de Inscripción vigente del <b>MINVU</b> o <b>MOP</b> que posea el participante.	OBS.	Ok
c.2.- <b>Anexo N° 6:</b> Declaración jurada simple respecto de la experiencia del oferente y acreditación según lo solicitado en documento adjunto denominado "28. Certificado experiencia circuito Alameda (información para acreditar experiencia).	Ok	Ok

**ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR**  
**"OFERTA ECONÓMICA"**


Acta de Apertura	CONSTRUCTORA CANTERA S.A.	CONSTRUCTORA DIGECO SPA
a.- <b>Anexo N° 7:</b> Propuesta Económica, <b>sin considerar el IVA.</b>	Ok	Ok
b.- <b>Anexo N° 8:</b> Presupuesto Detallado (considera el IVA).	Ok	Ok

**OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA**

**APERTURA SOPORTE PAPEL (Martes 07 de Abril de 2020, hasta las 12:00 horas)**

**Obs. N°1:** el Oferente "**CONSTRUCTORA CANTERA S.A.**", presenta Certificado de Inscripción vigente del **MINVU** Y del **MOP**. Por otra parte, en el Certificado del MINVU, presenta el Registro A2 con Categoría 4ª y, Registro B1 con Categoría 3ª.

**Obs. N°2:** el Oferente "**CONSTRUCTORA DIGECO SPA**", no presenta "Certificado de Poderes emitido por el Conservador de Bienes Raíces" sino un Certificado de Poderes visado por Notario Público. Como es un documento administrativo, se podrá solicitar su envío a través del foro inverso, considerando posteriormente la respectiva nota en su evaluación.

**NOTA GENERAL:** Las Ofertas Técnicas deberán ser revisadas en detalle por parte del o los proyectistas, previo a la realización de la evaluación técnica correspondiente, para lo cual se adjunta la totalidad de los antecedentes extraídos desde el portal, los que se enviarán en forma digital (correo electrónico).

OBSERVACIONES ELECTRÓNICAS (EFECTUADAS EN EL ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA Y/O OBSERVACIONES RECEPCIONADAS CON POSTERIORIDAD AL ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA)	RESPUESTA
<p><b>Observación Proveedor RUT: 89.388.700-8 Razón Social: SOC CONSTRUCTORA CANTERA S.A.</b> revisar 8.1.- Los archivos que los Oferentes deberán adjuntar en <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>, los cuales se detallan en los puntos siguientes, DEBEN SER ESCANEADOS, por lo tanto deberán ser firmados, por el proponente o su(s) representante(s) legal(es), documentos se le adjunto digitalmente la firma, (martes, 07 de abril de 2020 Hora: 13:41:54)</p>	<p>De acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales, punto 8.1.-, se señala textualmente lo siguiente: "Los archivos que los Oferentes deberán adjuntar en <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>, los cuales se detallan en los puntos siguientes, <b>DEBEN SER ESCANEADOS</b>, por lo tanto deberán ser firmados, por el proponente o su(s) representante(s) legal(es), aquellos documentos y/o Anexos, respecto de los cuales se exija este requisito. <b>La(s) firmas de la persona natural o del(los) representante(s) legal(es), estampadas en los documentos requeridos, deben ser igual(es) a la(s) registrada(s) en la (s) respectiva(s) Cédula(s) Nacional(es) de Identidad".</b></p>

## ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS OFERENTES

**CONSTRUCTORA CANTERA S.A.**

- Oferente en estado Hábil en [Chileproveedores](#).
- En Bases Administrativas Especiales, punto 8.5.7.-, letra c) se señala lo siguiente "Certificado de Inscripción vigente del **MINVU** o **MOP** que posea el participante". En el presente caso, el Oferente presenta Certificado de Inscripción tanto del MINVU como del MOP, por tanto, es considerado **fuera de Bases**, no evaluándose su Oferta.

**CONSTRUCTORA DIGECO SPA**

- Oferente en estado Hábil en [Chileproveedores](#).
- El Oferente no presenta "Certificado de Poderes emitido por el Conservador de Bienes Raíces" sino un Certificado de Poderes visado por Notario Público. Como es un documento administrativo, se podrá solicitar su envío a través del foro inverso, considerando posteriormente la respectiva nota en su evaluación. Se solicita el documento pendiente y el Oferente adjunta el Certificado requerido pero con fecha 21.04.2020, es decir, lo obtuvo con posterioridad al cierre de la Oferta.
- La oferta que realizó el Oferente a través del portal coincide con la efectuada en el Anexo Propuesta Económica.
- Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

## PRESUPUESTO REFERENCIAL ESTABLECIDO EN BASES Y PRESUPUESTO OFRECIDO

El presupuesto es referencial y asciende a un monto total de **M\$96.693.-** (noventa y seis millones seiscientos noventa y tres mil pesos), impuesto incluido, desglosados de la siguiente forma, según se indica en Convenio de Transferencia de Recursos FRIL y su respectiva Resolución:

- **M\$55.484.-**, Aportados por el Gobierno Regional del Maule.
- **M\$41.209.-**, Aportados por el Municipio de Talca, para el Item Obras Civiles.

Nº	OFERENTES	MONTO (SIN IVA) PORTAL <a href="http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL">WWW.MERCADOPUBLICO.CL</a>	VALOR OFERTA TOTAL (SIN IVA) \$	VALOR OFERTA TOTAL (IVA INCLUIDO) \$	PLAZO EJECUCIÓN (Días corridos)
1	CONSTRUCTORA CANTERA S.A. (*)	81.253.506.-	81.253.506.-	96.691.672.-	180
2	CONSTRUCTORA DIGECO SPA	80.995.417.-	80.995.417.-	96.384.546.-	180

(\*) el Oferente "CONSTRUCTORA CANTERA S.A.", fue considerado fuera de Bases, debido a la presentación del Certificado de Registro tanto del MINVU como del MOP

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El análisis y evaluación de las propuestas será efectuada por un(os) funcionario(s) de SECPLAN. Las propuestas que se ajusten a Bases serán evaluadas sobre los criterios y factores detallados en los puntos siguientes, utilizándose dos decimales para la ponderación, aproximándose el tercer decimal superior a 5.

Las propuestas serán calificadas con nota 1,00 (uno) a 7,00 (siete).

- Precio o Valor de la Oferta (45%)
- Plazo para la ejecución de la Obra (15%)
- Evaluación Técnica por parte del o los Proyectistas correspondientes (35%)
  - c.1.- Inscripción en Registro MINVU o MOP
  - c.2.- Experiencia
- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

### ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### a.- Precio o Valor de la Oferta (45%)

Nº	OFERENTE	VALOR OFERTA TOTAL (SIN IVA) \$	VALOR OFERTA TOTAL (CON IVA) \$	NOTA
1	CONSTRUCTORA DIGECO SPA	80.995.417.-	96.384.546.-	7,00

#### b.- Plazo para la ejecución de la Obra (15%)

Nº	OFERENTE	Plazo de ejecución (días corridos)	NOTA
1	CONSTRUCTORA DIGECO SPA	180	7,00

### ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### c.- Evaluación Técnica por parte del o los Proyectistas correspondientes (35%)

Nº	OFERENTE	INSCRIPCIÓN EN REGISTRO MINVU O MOP	NOTA
1	CONSTRUCTORA DIGECO SPA	Certificado MINVU presentado SI corresponde a lo exigido en Bases Administrativas Especiales	5,00

#### d.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Nº	OFERENTE	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	NOTA
1	CONSTRUCTORA DIGECO SPA	El Oferente no presenta "Certificado de Poderes emitido por el Conservador de Bienes Raíces" sino un Certificado de Poderes visado por Notario Público. Como es un documento administrativo, se podrá solicitar su envío a través del foro inverso, considerando posteriormente la respectiva nota en su evaluación. Se solicita el documento pendiente y el Oferente adjunta el Certificado requerido pero con fecha 21.04.2020, es decir, lo obtuvo con posterioridad al cierre de la Oferta.	3,00

## RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OFERENTE	Precio o Valor de la Oferta		Plazo de Ejec. de la Obra		Eval. Técnica proyectista		Cumplimiento requisitos formales		NOTA FINAL (100%)
	Nota	POND. (45%)	NOTA	POND. (15%)	NOTA	POND. (35%)	NOTA	POND. (5%)	
CONSTRUCTORA DIGECO SPA	7,00	3,15	7,00	1,05	5,00	1,75	3,00	0,15	<b>6,10</b>

## SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN

Según el análisis de los antecedentes presentados por los Oferentes, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación, Informe Técnico del Proyectista y, demás antecedentes, que se ven reflejados en los documentos adjuntos, se sugiere Adjudicar la Licitación "**CONSTRUCCIÓN CIRCUITO DEPORTIVO ALAMEDA, COMUNA DE TALCA**", ID: 2295-35-LP20, al Oferente:

**CONSTRUCTORA DIGECO SPA**, Rut N°76.411.745-K, representada legalmente por el señor Vicente Navarro Navarro, Rut N°13.350.973-9, con domicilio en Valvanera N°1008, Curicó, por el monto total de **\$96.384.546.-** (noventa y seis millones trescientos ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta y seis pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de **180** (ciento ochenta) días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

•A contar del día hábil siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el oferente adjudicado inscrito en Chileproveedores, tendrá un plazo de **10 (diez) días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

•Para a la suscripción del contrato, **el adjudicado deberá entregar** en la Dirección de Asesoría Jurídica, ubicado en el zócalo del edificio consistorial, 1 Norte 797 (Talca):

•**Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (ORIGINAL)**, la cual debe ser **pagadera a la vista y de carácter irrevocable**. Esta Garantía **podrá consistir** en una **Boleta Bancaria, vale vista, póliza de seguros o certificado de fianza**, la cual debe entregarse dentro del plazo establecido para la firma del Contrato y, debe indicar lo siguiente:

•**Glosa:** Para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato de la Licitación: **nombre de la Licitación y/o ID: 2295-35-LP20**. En el evento que la garantía emitida por la Institución competente no permita registrar dicha glosa, esta indicación deberá consignarse en una Carta Simple firmada por el Oferente, la cual debe adjuntarse a la garantía.

•La garantía debe ser extendida a favor de la I. Municipalidad de Talca, Rut: 69.110.400-1, por un monto equivalente al **8%** del valor total del contrato y adjudicación.

•Cabe señalar que, el monto de la garantía **podrá ser expresada en Unidades de Fomento (U.F.)**, cuyo valor debe ser el equivalente al monto en mensualidades exigido.

•La vigencia de esta garantía será **igual al plazo contractual más 120 (ciento veinte) días corridos**, contados desde la fecha de firma del contrato.



•La Inspección Técnica corresponderá a la señora Violeta Navarro P., ITO Titular y al señor Freddi Arriagada I., ITO Subrogante, ambos profesionales de la Dirección de Obras Municipales, quienes podrán solicitar apoyo de un profesional/técnico en caso de ser necesario.

•Como la obra será financiada a través de dos fuentes de financiamiento, primero se deberán utilizar los recursos provenientes de Gobierno Regional del Maule y, posteriormente los del Municipio, debiendo identificar claramente la fuente de financiamiento en los respectivos Estados de Pago, para no inducir a errores.

El valor del contrato se cancelará mediante estados de pagos por el 100% de avance físico programado, ejecutado y susceptible de cuantificar, indicando además el avance de la obra. Para el caso de Gobierno Regional del Maule, previa recepción de los fondos que **le corresponde aportar**.

•El gasto que signifique la presente contratación será imputado de la siguiente forma:

•**\$55.484.000.-**, Aportados por el Gobierno Regional del Maule, imputados a la cuenta extra presupuestaria 114-05-44-019 "FRIL-CONST.CIRCUITO DEPTVO.ALAMEDA, COMUNA DE TALCA".

•**\$40.900.546.-**, Aportados por el Municipio de Talca, imputados a la cuenta municipal 31-02-004-058 "OBRAS CIV-PROY.FIN.EXT.AP.MUNICIPAL", del presupuesto municipal vigente.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Me parece bien, la empresa tiene el valor más conveniente para el municipio y además cumple con todos los requisitos, así es que yo apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo creo que el proyecto es una maravilla de lo mismo que se ha estado realizando, es tremendamente conveniente para la municipalidad y si se hizo el análisis correspondiente por la empresa para esta licitación, yo no tendría ningún inconveniente en aprobar, yo apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Sí señor alcalde como todos han dicho es un proyecto interesante que como municipio de una u otra forma le estamos dando importancia al deporte, pienso si que la presentación hubiese sido más clara para ir viendo como iba a quedar la infraestructura definitiva, pero aparentemente va hacer un lugar bastante acogedor para ir hacer deporte, de una u otra manera estamos aportando bastante dinero también nosotros como municipio, y nos hace entender y comprender que es un proyecto que nosotros mismos lo hemos realizado y nos va a llenar de gozo cuando veamos gente todos los días participando ahí al aire libre, yo apruebo porque es un proyecto realmente interesante.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Sí alcalde, es un proyecto maravilloso para la comunidad talquina y para todos nosotros, ojalá pronto se materialice, así es que apruebo alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Sí alcalde, yo creo que la ciudadanía va agradecer este tremendo proyecto que le va a servir mucho a todo el mundo, y ojalá la comunidad sepa cuidarlo para que así cada día tengamos mucho más adelanto en la ciudad, así es que felicitaciones a la gente que hizo el proyecto profesionalmente y a usted también alcalde porque hemos avanzado bastante en muchos proyectos emblemático en nuestra ciudad, así es que ojalá la ciudadanía lo sepa cuidar y valorar, yo apruebo alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Quiero decir que esta iniciativa va a hermostear más la alameda y sobre todo va a permitir que la gente que practica el deporte vuelva hacerlo con más ganas, así es que lo voy aprobar y muy contenta porque este es un avance para la ciudad.

**SR. PRESIDENTE** : Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Me parece excelente generar espacios para el deporte, ya que en nuestro país tenemos altos índices de obesidad, lo que conlleva también a problemas de salud y todo lo que ya sabemos, entonces sí apruebo de todas maneras.

**SR. PRESIDENTE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo creo que es un proyecto muy interesante que va a rescatar una zona de la alameda que está un poco abandonada como que de repente da la sensación de ser tierra de nadie, en ese sector ahí habitualmente se establece como una zona de estacionamiento sobre todo los fines de semanas, así es que los plantea un desafío también, y ese desafío es poder cuidar este proyecto una vez ejecutado es una responsabilidad nuestra y yo creo que es una excelente oportunidad, así es que apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Alcalde la verdad que yo me voy a explayar un poquito con este tema, primero que nada felicitarlo a usted por ese interés que siempre se están creando espacios deportivos y recreativos, yo creo que este es un sueño anhelado de todos los deportistas los que comúnmente visitamos el lugar y vamos hacer ejercicio, porque lo digo, aquí existen muchos clubes deportivos que no tienen esa garantía o esa oportunidad de tener complejos deportivos propios, bien lo saben lo que estoy hablando, y ellos ocupan esos espacios normalmente en la noche, entonces hay muchos clubes deportivos donde participan, independiente de quienes son, 12, 14, 15 integrantes de esa institución y que ese espacio siempre les ha servido como una forma de poder hacer sus entrenamientos, y yo creo que este sueño es un sueño anhelado, especialmente al que habla, a parte de hermostrar nuestra ciudad, sobre todo la alameda yo me siento muy orgulloso, yo ya llevo 38 años acá y siempre he ocupado esos espacios deportivos y siempre el sueño, no solamente el mío, de muchos que ocupan esos espacios deportivos era tener justamente este gran proyecto.

Consulta a Cristian que está exponiendo el proyecto, la importancia del tipo de máquinas, el material que se va a ocupar para que esto perdure en el tiempo he escuchado a algunos concejales que la durabilidad de esos materiales que se van a crear ahí en ese espacio realmente tengan una durabilidad bastante amplia porque de lo contrario no se saca nada con invertir, quiero decir que hay plazas donde también hay máquinas para ejercicio pero no son las más adecuadas si ustedes empiezan analizar y a mí me ha tocado ver que muchas de ellas ya están oxidadas, entonces el tiempo de duración no es lo que corresponde para una inversión tan grande, así es que alcalde, insisto, felicitarlo y de verdad muy contento, porque muchos años, yo creo que muchos deportistas es el sueño que la alameda realmente se convierta en un espacio deportivo y recreativo alcalde, así es que por mi parte apruebo y muy contento, no sé cuanto irá a durar este proyecto, cuanto tiempo preguntarle a Cristian.

**SR. PRESIDENTE** : Cristian, la materialidad y tiempo de ejecución.

**SR. CRISTIAN SEPULVEDA** : El tiempo de ejecución son 180 días y las materialidades de las maquinas de ejercicio por lo menos esta fuente de financiamiento nos permite identificar tipologías de maquina y especificar un modelo y una marca, por lo tanto, especificamos marcas de muy buena calidad donde los espesores de las máquinas también son importantes, sobre 4 milímetros lo que aseguran una vida útil de estas máquinas de 20 a 30 años.

Lo que es importante acá también es el proceso de mantención, en una maquinaria con un debido proceso de mantención va a poder tolerar esa vida útil, entonces ahí nosotros debemos crear un proceso de mantención adecuado y que la comunidad también las pueda cuidar y resguardar para que puedan estar íntegras en el tiempo.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Alcalde, Cristian, mi consulta es la siguiente hay que considerar de que ese sector va hacer más frecuente de las plazas donde se instalan las máquinas.

**SR. CRISTIAN SEPULVEDA** : Por eso el tipo de maquinaria que se colocó aquí tiene mayor capacidad de soporte en cuanto al uso, yo también soy de estos clubes deportivos que practican deporte en esa zona y el uso es potente.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Ya okey ahora me quedo más contento con eso, apruebo alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Don Yamil.

ACUERDO N° 121	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi, adjudicar Licitación Pública denominada “Construcción Circuito Deportivo Alameda, Comuna de Talca”, Código BIP N° 40.010.606-0, ID: 2295-35-LP20, financiada con recursos del Gobierno Regional – FRIL.
----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SR. SECRETARIO** : El punto número siete es el Acuerdo para aprobar Modificación al Convenio de Implementación Fase I, incluye Fase II; Programa Recuperación de Barrios que se implementa en el Barrio Abate Molina – Costanera.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Hola buenos días, me tocó a mí como jurídica exponer este punto porque tan solo es la modificación de este proyecto que ya fue aprobado por el concejo, se remite una modificación porque quiso incorporarse los fondos de la fase I a la fase II y comprimir el convenio y como este excedía periodo alcaldicio había necesariamente pasar a la aprobación del concejo, aunque ustedes ya conocen este programa de recuperación de barrio.

Les explico brevemente que sometido a nuestro estudio jurídico nosotros nos hicimos algunas preguntas para la modificación, la primera es si los recursos de la fase número I que corresponden a 69 millones de pesos que habían sido transferidos al municipio y se nos dio respuesta positiva, esto efectivamente ya se transfirió y estos recursos que fueron destinado por el MINVU para la ejecución de la segunda fase que corresponde a 193 millones aproximadamente de pesos eran suficientes para cumplir todas las propuestas que la comunidad hizo para este proyecto de recuperación de barrios y resultaban absolutamente compatibles con la ejecución, y por último que los plazos expuestos por el convenio resultan ser suficientes para el adecuado cumplimiento por parte de la municipalidad para no comprometernos a algo que no pudiésemos cumplir, y efectivamente es así, por lo tanto, la única modificación que hay es que los recursos iniciales de la fase I sean acoplados ahora después de la firma de este convenio, 30 días después para el inicio inmediato de la fase II que comprende unos recursos, no se si quieren que se los comparta en la pantalla.

Les cuento que la fase I que eran los estudios básicos y la implementación suman una suma de 69 millones como yo les dije y la fase II tiene 3 fases que es la implementación por 127 millones 300 mil pesos, el estudio básico de 30 millones de pesos y la asistencia técnica de 35 millones de pesos, lo que suma 192 millones 300 mil pesos, y esto sumado a los fondos de la fase I corresponde 261 millones 300 mil pesos que nos transfiere el ministerio de la vivienda y urbanismo para este programa tan conocido por ustedes que es la recuperación de los barrios y en este caso el costanera, eso es, no sé si tienen alguna pregunta porque este convenio ya fue expuesto y las cartas de presentación igual en el concejo anterior si lo recuerdan por Jacob que es el encargado de los proyectos.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán, alguna consulta.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : No, ninguna consulta, apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : No, tampoco tengo consulta creo que Grace explicó bastante y es claro el tema, así es que yo apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Sí alcalde se complementa perfectamente con lo que conocíamos anteriormente, así que apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Sí también alcalde, clarita la presentación y estoy totalmente de acuerdo.

**SR. PRESIDENTE** : Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Apruebo señor alcalde.

- SR. PRESIDENTE** : Claudia.
- SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo, está muy bien explicado y se complementa con lo que ya teníamos conocimiento, apruebo.
- SR. PRESIDENTE** : Sixto.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Apruebo.
- SR. PRESIDENTE** : Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo señor alcalde.
- SR. PRESIDENTE** : Don Yamil.

<b>ACUERDO N° 122</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi, Modificación al Convenio de Implementación Fase I, incluye Fase II; Programa Recuperación de Barrios que se implementa en el Barrio Abate Molina – Costanera.</b>
-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- SR. SECRETARIO** : El punto número ocho es el Acuerdo para aprobar Patente de giro Supermercado de Abarrotes Comestibles y Alcoholes, a nombre de Sociedad Comercial Emporio Naturista El Colibrí Ltda., RUT. N° 76.771.682-6, a establecerse en calle 26 ½ Sur N° 42 de esta ciudad.
- SR. IGOR LEITON** : Buenos días señor alcalde, señores concejales en la solicitud es para ubicar una patente de giro supermercado de abarros comestibles y alcoholes, en la calle 26 ½ sur con 18 poniente N° 42, cuenta con los informes favorables tanto de la dirección de obras como de inspección municipal, la seremi de salud y también de la junta de vecinos respectiva, que en este caso es la Villa San Francisco II quien entrega el informe favorable. No sé si se ven bien las fotos que estoy mostrando, ese es el local que se está solicitando.
- SR. PRESIDENTE** : Hernán, alguna consulta.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí, apruebo.
- SR. PRESIDENTE** : Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : O sea como cumple con todos los requisitos y tiene todos los elementos que necesita para que pueda ser pasado por el concejo y aprobado por nosotros yo apruebo.
- SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor alcalde.
- SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Apruebo señor alcalde.
- SR. PRESIDENTE** : Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Apruebo alcalde.
- SR. PRESIDENTE** : Viviana.
- SRTA. VIVIANA VEGA** : Apruebo señor alcalde.
- SR. PRESIDENTE** : Claudia.
- SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo señor alcalde.
- SR. PRESIDENTE** : Sixto.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Así como dice Igor que cumple todos los requisitos Apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Don Yamil.

<b>ACUERDO N° 122</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi, Patente de giro Supermercado de Abarrotes Comestibles y Alcoholes, a nombre de Sociedad Comercial Emporio Naturista El Colibrí Ltda., RUT. N° 76.771.682-6, a establecerse en calle 26 ½ Sur N° 42 de esta ciudad.</b>
-----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SR. SECRETARIO** : El punto número nueve es el Acuerdo para ratificar espacios públicos para Propaganda Electoral con motivo de las eventuales elecciones primaria para Alcaldes y Gobernador Regional reprogramada para el 29 de Noviembre del 2020.

Tal como lo hemos hecho en otras oportunidades señor alcalde, señores concejales hay una propuesta que es la misma que venimos sosteniendo desde hace ya 2 elecciones atrás y que ustedes la acabaron de aprobar para efectos del plebiscito.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Es la misma propuesta que teníamos aprobada para el plebiscito, me parece bien, creo que está bien, así es que apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Apruebo alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Apruebo señor alcalde me parece bien es la misma de antes así es que estoy muy de acuerdo.

**SR. PRESIDENTE** : Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo creo que son los lugares indicados señor alcalde para que la gente vea mis propuestas.

**SR. PRESIDENTE** : Aprueba.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Sí apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Apruebo señor alcalde.

SR. PRESIDENTE

: Don Yamil.

ACUERDO N° 123	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi, ratificar espacios públicos para Propaganda Electoral con motivo de las eventuales elecciones primaria para Alcaldes y Gobernador Regional reprogramada para el 29 de Noviembre del 2020.</b>
----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SR. SECRETARIO** : El punto número diez es el Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento Anual referencial del Proyecto denominado "Parque Río Claro, Talca". (2da. Etapa).

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : Buenos días señor alcalde, señores concejales, soy Alejandro de la Puente, Asesor Urbanista, este proyecto corresponde a la segunda etapa del proyecto que ya partió el año pasado, está en ejecución la primera etapa en este momento, debería terminar ahora en octubre - noviembre de este año la primera etapa.

Nos vamos a referir en esta oportunidad a la segunda etapa que ya está en etapa de diseño, finalizando la etapa de diseño y lo que debemos aprobar hoy día, es la aprobación de los costos operacionales y mantenimiento anual para poder postular esta segunda etapa a la fuente de financiamiento.

La primera etapa como ya mencionaba que está en ejecución tiene una superficie de 25 mil 400 metros cuadrados y la que hoy día que es la que nos interesa que es la segunda etapa, bastante mayor abarca prácticamente todo el resto del terreno del parque río claro, sin incluir lo que ustedes ven arriba la explanada del festival, una superficie de 75 mil 300 metros cuadrados, la idea es poder rescatar todo el potencial que el terreno tiene y agregar nuevos usos y funciones que hoy día no tiene.

Básicamente tenemos 3 plazas destinadas a la instalación de locales comerciales enfocados principalmente a los locatarios que ya existían y esto es muy importante que quede claro, de hecho nuestro alcalde tuvo una reunión con todos los locatarios del sector porque están muy preocupados, incluso se firmó un acta de que ellos van a permanecer en el lugar, eso sí con instalaciones del tipo full trac que son estos carritos que se sacan, apoyados por otras fuentes de financiamiento puede ser con SERCOTEC u otra fuente que tenemos que ver más adelante.

Para ello se dan estas 3 plazas van a estar equipadas de factibilidades sanitarias, es decir agua potable, alcantarillado y también de electricidad para que puedan funcionar sin ningún problema.

Las plazas están indicadas en los círculos en rojo y abarcan una superficie total estas 3 plazas de 1700 metros cuadrados, también zonas de juegos infantiles, de esparcimiento, tenemos una ciclovía interior, tenemos zonas de estacionamiento, tenemos muelles flotantes para abarcar las necesidades de los boteros que también es otra de las grandes preocupaciones que existen, y una incorporación, y ahí al concejal Inzulza le va a gustar mucho los nuevos árboles, en la mayoría árboles nativos.

Esta imagen está tomada más menos de la explanada hacia el puente, grandes extensiones de área verde que son los que más pidió la gente, pueden ver al centro de la pantalla una zona de juegos de agua con chorros, donde incluso los niños en el verano pueden refrescarse, una línea azul que va en diagonal corresponde a una ciclovía que une precisamente la alameda con la 5 norte, y en la 5 norte que hoy día está en parte pavimentada, le falta un tramo, también se contempla la pavimentación del tramo faltante, es decir, yo voy a poder ingresar al parque río claro absolutamente pavimentada, con zonas de estacionamientos, a la izquierda y también paralelo a la calzada por la misma 5 norte.

Otra imagen, esto está tomado desde el puente hacia el norte con estos muelles flotantes, porque muelles flotantes, porque la verdad el hacer muelles convencionales era muy complicado por todas las aprobaciones que esto implicaba que podían demorar mucho en los plazos, entonces previos acuerdos con la DOH se llegó a esta alternativa de diseño que no implica mayores autorizaciones y hace que sea esto mucho más fácil y rápido de construir, tenemos tres muelles flotante que la mayoría de estas la embarcaciones que hoy día existen y el primer muelle también para el club de canotaje y cualquier particular que eventualmente quisiera llevar su bote, su lancha para navegar en el río claro.

Una serie de explanadas, al centro vemos una zona de juegos infantiles son importantes también, estos juegos infantiles de estos que los niños trepan son muy entretenidos de alta generación esperamos sea cuidado.

En general es un hermoseamiento completo de este sector, como ya decía al principio tiene un potencial muy importante paisajístico, no solamente por los árboles que ya existen, sino que por el mismo río y por el cerro que está al fondo.

Estamos en este momento, bueno esta presentación fue hecha en abril, pero más o menos hoy día en mayo estamos en proceso de presentación ya de los diseños a SERVIU para las primeras aprobaciones, esperamos que este proceso de aprobaciones dure más o menos hasta noviembre, si se aprueba por todas las instancias debería pasar a contraloría entre noviembre y diciembre para tener este proyecto ya si Dios quiere para poder ser licitado su ejecución a fines de diciembre, con un plazo de 18 meses, es decir en julio del 2022 estaría lista la ejecución de esta segunda etapa, y cabe recordar que este proyecto tiene una prioridad presidencial por tanto los recursos están si Dios quiere asegurados, tanto para su diseño como para su ejecución.

Los costos de mantención que es lo que hoy día nos convoca, tenemos costos de lo básico, es decir, todo lo que dice relación con las áreas verdes, iluminación, mobiliarios, juegos de aguas, servicios higiénicos, etc., eso nos da un total anual de 76 millones y fracción, y los gastos básicos de administración y seguridad, acá se incorpora un ítem muy importante que es la seguridad, vamos a disponer de a lo menos 3 guardias diarios en turnos, de manera que tenga una seguridad permanente, más lo menos son 3 cámaras de seguridad, porque consideramos que en una inversión tan grande debemos protegerla, y sin duda el tema de la seguridad es importantísimo, es fundamental en esta propuesta.

En total sumados los gastos que ya les mencioné, más estos gastos de administración y seguridad, nos da un total anual de 199 millones 323 mil 620, es decir casi 200 millones de pesos anuales.

Estos costos de mantención y esta aprobación es necesario para el proceso de postulación del proyecto.

Otra cosa importante que no lo dije, es recordarles que este proyecto está siendo trabajado en conjunto con el ministerio de vivienda y urbanismo y más la colaboración de la municipalidad, la municipalidad ha contratado a 3 profesionales, 2 arquitectos más 2 ingenieros que están trabajando de lleno en este proyecto para sacarlo de la forma más rápida posible, se han cumplido todos los plazos hasta el momento, pese los problemas que hemos tenido, primero el estadión social, hoy día la pandemia, se sigue trabajando, estamos gracias a Dios muy bien con los plazos por tanto se debería cumplir la programación inicialmente acordados, eso es todo, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Muchas gracias Alejandro por la presentación, me parece super interesante, creo que este proyecto le va a cambiar la cara a un sector muy querido por todos los talquinos y nos va a entregar las posibilidades de tener un polo de atención turística muy interesante, pero a mí me genera una duda, nosotros tenemos un grupo de deportistas de elite super destacados, que son los chicos que practican canotaje que ellos han conseguido medallas y distintos reconocimientos a nivel nacional e internacional super importantes, me gustaría saber de qué manera ellos están incorporados en este proyecto y de qué forma nosotros como ciudad vamos hacer una inversión también en este deporte, porque resulta que estos chicos cuando viajan y compiten lo hacen en representación de la ciudad, por lo tanto yo considero y espero saber la opinión de mis colegas, si consideran lo mismo, creo que nosotros debíamos invertir en estos muchachos, por lo tanto eso quiere decir la consideración del proyecto global en la parte infraestructura nosotros debíamos tener contemplado un sector para salas de botes, no solamente una, porque sino me equivoco existen como 2 o tres asociaciones de funcionan o que conviven en ese espacio, ellos con mucho esfuerzo han logrado de mantener un nivel de competitividad bien importante, entonces yo creo que debiera estar considerado por lo menos en lo que es la arquitectura y el diseño de este proyecto un emplazamiento en el cual se pudiera levantar un par de casas de botes y dentro de lo que nos está presentando hoy día para aprobación Alejandro que tiene que ver con los gastos de administración debiera considerarse también el aporte que hace el municipio, o que debiera hacer el municipio a este deporte, entonces me gustaría saber si está considerado, y si no está considerado de qué manera podemos incorporarlo porque sería bastante penoso que nosotros concretáramos este proyecto sin considerar a la gente del canotaje que tantas victorias le ha entregado a esta ciudad.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : La verdad que se ha trabajado con ellos desde el primer momento, ellos han participado activamente en todas las actividades de participación ciudadana, son los que más interés han demostrado, sí se ha trabajado y lo que hemos visto con ellos lo de los muelles que era lo que más les importaba, porque no contaban con muelles adecuados para poder realizar su actividad, y eso sí se coordinó con ellos, la casa de botes no está considerado, la verdad que se respetaron los dos clubes que hay, hoy día el que está pegado al río claro que antiguamente era la sede Torino que se adecuó para un solo club, primer club, ese si bien no se le hacen mejoras, se respeta y se diseña una conexión con el río propiamente tal. Y el otro club queda al costado de la explanada y ese está fuera del área de esta segunda etapa, la verdad que la casa de bote no se ha considerado en este diseño, yo lo puedo conversar con el ministerio haber que respuesta me dan y comunicarle a usted concejal esa respuesta, pero sí me consta porque yo también he participado, que los dos clubes han participado activamente y hemos tratado de resolver todas sus inquietudes e incorporar en este diseño todas sus inquietudes.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Le agradezco Alejandro la disponibilidad y de verdad le solicitaría que pudiera plantearse al ministerio porque una cosa es que ellos participen y que dialoguen en este proceso, pero otra cosa muy distinta es la responsabilidad que nosotros como municipio tenemos frente a los deportistas de elite, o sea aquí estamos hablando de gente papás que llegan extremadamente temprano con los niños en la mañana, que hacen inversiones, la casa de botes que usted menciona, la que está cercana al río, a mí me gustaría, bueno en este tiempo es difícil, pero hace un tiempo atrás, en varias oportunidades fui, me reuní con los apoderados, me reuní con los muchachos ahí y estaba en pésimas condiciones, tenía malas condiciones sanitarias, los baños no eran adecuados, no tenía condiciones de seguridad, entonces yo siento que a veces y no por mala voluntad sino que simplemente por no considerarlo podemos dejar de hacer un esfuerzo que para nosotros es mínimo, porque en términos de recursos comparativamente la inversión que se requiere para tener a estos clubes deportivos en unas buenas condiciones las casas de botes, con seguridad y con condiciones es bajísimo respecto al monto total del proyecto, entonces basta un poco de voluntad y de creatividad y muchas veces no es de, me imagino yo que aquí no hay una inadversión de este deporte sino que simplemente no se consideró, entonces yo lo invito Alejandro a que lo consideremos y que se pueda hacer una inversión un poquito más potente, porque es gente que le ha dado muchas alegrías a esta ciudad.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : Sin duda, vamos a conversar hoy día mismo con el Ministerio.

**SR. PRESIDENTE** : Si se puede con la fuente de recursos o de lo contrario buscar una fuente de financiamiento complementaria para hacer las casas de botes, creo que se podría buscar algo complementario que sea coherente con el proyecto que forme parte. Hernán aprueba.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí por supuesto, apruebo, y apruebo más contento con el compromiso que acaban de asumir.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Creo que este es un tremendo proyecto, esta es la continuidad también de lo que se está realizando dentro de la comuna, es un lugar que le va a servir a la comunidad, a la familia para hacer una vida al aire libre que nosotros necesitamos el poder compartir y que sea un lugar donde las personas puedan ir con su grupo familiar va hacer significativo, además el área va a invitar al deporte en los diferentes estilos que se puedan dar y ojalá teniendo el río más navegable y también con esos muelles flotantes que ahí se mostraron, además el tema de área verde sumado a estos juegos o a estas fuentes de agua que se pueden hacer, me parece fantástico, me hubiese encantado también poder tener, yo sé que ahí hay harta naturaleza pero a lo mejor algún sector con música ambiental que pudiera ser como más relajante para nuestra comunidad, creo que sería ideal, y siempre cuando alguien llega a la ciudad de Talca preguntan por los lugares turísticos, donde hay que ir a conocer y creo que este va hacer un punto de encuentro para el turismo también, creo que igual ahí tenemos que fortalecerlo porque los extranjeros que vengan o los mismos nacionales, pero que vengan de otros sectores van a ir a mirar el río, van a ir a mirar la orilla y van a mirar todo el desarrollo que en este último tiempo se le está entregando, así es que por mi parte también apruebo.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : Concejal quisiera agregar, que bueno que se acordó, que estamos trabajando en conjunto con la corporación cultural y también con la corporación de deportes ellos han planteado una serie de actividades, tanto culturales como deportivas y de esparcimiento posibles de hacer, estas van a ir plasmadas en el modelo de gestión del futuro río, este modelo de gestión es parte también del legajo de antecedentes necesarios para apoyar el proyecto, pero ellos de verdad que se han inspirado bastante en crear una serie de actividades culturales y deportivas fundamentales, la idea es que este parque tenga vida todo el año, no solamente para la fiesta de la independencia, el 18 de septiembre, sino que tengamos actividades ojalá todos los meses, que tenga mucha vida y que sean muy bien utilizados por la comunidad.

**SR. HERNANDO DURAN** : Mejor todavía, así es que más apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Escuché con mucha atención de verdad la exposición excelente de Alejandro, y la verdad que en la medida que vamos avanzando en el desarrollo de las etapas del proyecto me estoy dando cuenta que es una gran responsabilidad para el municipio hoy y mañana, en el sentido que mantener esta infraestructura va hacer un compromiso muy grande para todos nosotros, del punto de vista de la preocupación, de la mantención y del punto de vista económico, por lo tanto tiene mucho que ver señor alcalde que cuidemos bien las lucas, porque en la medida que vamos aprobando proyectos, el municipio se va comprometiendo cada día más en mantener una ciudad tan hermosa como estamos desarrollando.

La verdad que va hacer un orgullo para todos los talquinos una vez que inauguremos este proyecto que ojalá podamos estar los que de una u otra forma le estamos dando vida a este proyecto, apruebo señor alcalde con mucha alegría sinceramente porque el orgullo de mi juventud siempre era llevar a mis primos de Santiago que eran tan agrandados en esa época, los años 70 – 60 al río claro, a nadar al río claro, andar en bote al río claro, hoy día sinceramente estamos ubicándonos en una ciudad sinceramente a la par de muchas ciudades turísticas de Chile, así es que felicito a los que realizaron este proyecto, esta segunda etapa y felicito también a Alejandro porque tiene que ver mucho con la motivación de hoy día que yo tengo de que ojala podamos inaugurar todos los colegas que estamos hoy día acá, muchas gracias señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : En primer lugar quiero saludar y felicitar a don Alejandro por este tremendo proyecto, creo que no solamente va a beneficiar a Talca sino que hay mucha atención en casi todo Chile porque se ha publicitado que es una de las grandes iniciativas de la ciudad, yo creo que don Alejandro y su equipo no ha dejado nada al azar en el diseño, en la ejecución y en la seguridad, me sumo a lo que decía el concejal Astaburuaga y me alegro que se considere el canotaje.

Y yo creo que este tremendo proyecto se viene a conectar con lo que acabamos de aprobar al final de la alameda, y escuchaba con mucha atención y leí mucho el énfasis que le puso don Alejandro en el sentido de considerar los árboles nativos, así es que me alegro mucho por el proyecto y creo que va hacer un tremendo aporte.

Veía ahí, por ejemplo, no solamente el diseño sino como está perfectamente considerado la mantención futura que es muy importante, así es que apruebo muy contento alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Primero que nada las felicitaciones para Alejandro y para usted también alcalde porque usted se la jugó bastante con el gobierno central para poder lograr estos recursos y poder hacer realidad este tremendo parque en la ribera del río claro, pero quiero hacerle una consulta a Alejandro, dentro de lo que ya han hablado los colegas, me gustaría saber si dentro de toda esta área, pensando en todas estas personas emprendedoras que normalmente se instalan en la ribera del río claro van a tener algún espacio específico en construcción para darle la legalidad que corresponde a estas personas y sea un proyecto de una proyección diferente, distinta y evitar el comercio ambulante y que se instale en cualquier parte de las áreas que estén construidas dentro de la ribera.

Y lo otro, pensando en el canotaje yo creo que hay una institución que está muy bien constituida, la otra me asaltan dudas y espero que esa institución haya solucionado los conflictos internos que tenían ellos al respecto, ojalá lo hayan solucionado porque también son importantes que estas 2 instituciones sigan proyectándose con lo que ya está hecho y felicito el hecho de que tengamos 3 áreas para las embarcaciones e inclusive para los deportistas, me gustaría saber si eso Alejandro si me puedes responder para las áreas de los emprendedores si va haber alguna construcción específica.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : Efectivamente como decía al principio existen 1.700 metros cuadrados destinados al comercio que siempre existió, valga la redundancia, siempre existió en el lugar, no para comercio adicional, por normativa no podemos hacer nosotros construcciones permanente porque es una zona de riesgo afecta a inundaciones y por eso en conjunto con el ministerio de vivienda la determinación que se tomó que este comercio se desarrollara en estos camiones o fooktrac que hoy día se está ocupando mucho, con todas las garantías de conectividad, de agua potable, alcantarillado y electricidad, o sea estaba pensado los lugares y la forma como este comercio se va a establecer.

Ahora en cuanto a la posibilidad de comercio ambulante, precisamente dentro del plan de seguridad que está contemplado para este proyecto es una de sus misiones el poder contralar el comercio ambulante que sin duda va aparecer, eso es muy difícil de adelantarse a como vamos a trabajar con ellos, pero evidentemente si vamos a tener esta seguridad permanente con a lo menos 3 guardias diarios y durante todo el año vamos a poder controlar.

En relación a los boteros desconozco el estado de los clubes la verdad, no lo sé, pero lo que decía el alcalde me parece una muy buena iniciativa, o sea si no podemos solucionar las necesidades de los clubes de canotaje a través de este proyecto lo podemos hacer a través de otros proyectos que podamos postular nosotros como municipio.

**SR. PRESIDENTE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Vale alcalde me quedó bastante conforme al respecto vamos hacer las averiguaciones de la otra institución al respecto de canotaje, apruebo alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Viviana. Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo y me parece muy buena la presentación, muy claro y claramente explicado don Alejandro, este es un proyecto muy anhelado por la comunidad que va a generar un hermoamiento y espero que también las aguas ahí se aclaren, porque de claro tiene poco el río.

Sobre el tema del canotaje que dijo Hernán, a lo que se refirió Hernán hace un rato, a noche se comunicaron conmigo porque tuvieron unos problemas porque hay mucha delincuencia, ellos tienen guardadas sus cosas cerca del escenario creo, y ellos habían mandado una carta al municipio estoy tratando de ver en que va porque han tenido problemas con la reja, con los accesos y entre los mismos papás de los jóvenes que participan en canotaje están tratando de hacer rondas diarias para evitar que les roben lo poco y nada que tienen, así es que todo lo que sea en beneficio de ellos también sería muy bueno y muy agradecida señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : En primer lugar quiero saludar a Alejandro, en realidad ha sido una muy buena exposición y es un proyecto yo creo que emblemático, es un gran proyecto en una zona que estaba como muy abandonada, por lo tanto como decía Juan Carlos también es una gran responsabilidad para el municipio para lo que viene, porque involucra una buena cantidad de recursos para la mantención y yo creo que la ciudad necesitaba este espacio, es un espacio que le va a dar mucha vida, mucha actividad a nuestra ciudad.

Sí es bueno lo que planteaban y estoy absolutamente de acuerdo y era parte de mis inquietudes también respecto al resguardo de las actividades económica vigente que ha estado ahí en el sector por mucho tiempo y me alegra que este considerada en este proyecto, y lo mismo con la gente que practica el canotaje, recuerden ustedes que hay 2 o 3 clubes, 2 creo que son activos ahí, una asociación también, y tengo entendido también que hay controversia, algunos problemas internos que sería bueno que se pudieran abordar por los canales correspondientes, pero lo que importa es que podamos también resguardar esa actividad y potenciarla, porque el espacio tiene las condiciones para ello, así es que apruebo de todas maneras.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : La verdad de las cosas que yo me siento muy contento una por lo que recién se planteaba el tema del proyecto de la alameda y el proyecto del río, son dos inquietudes las más, una que abordamos el tema con la asociación que está al borde del río y si bien es cierto que las condiciones bien lo decía Hernán no eran las más adecuadas para practicar deporte, porque estaba muy abandonado, y uno de los clubes se hizo cargo, un grupo de dirigentes parece que era el club Talca, porque está el Torino y el Talca, pero esa asociación hubieron muchos problemas con las personas que dirigían esa asociación y mucha controversia con el club deportivo que quería hacerse cargo para poder retomar y cuidar justamente esa zona donde realmente habían muchas embarcaciones y mucha inversión.

Hay que recordar que también el IND aportó en su momento alguna maquinarias para poder complementar justamente para estos deportistas sus entrenamientos a diario, contento por eso y que realmente se solucione ese problema porque había mucha controversia a esperar que esto llegue a buen puerto y que todos estos chicos, tenemos que pensar que ahí tenemos grandes representantes a nivel sudamericano, siempre el canotaje ha aportado a nuestra comuna de Talca con estos grandes logros deportivos, específicamente estos chicos en formación.

Muy contento porque se va a mejorar y también preocuparse de lo que mencionaba Sixto o Hernán, bueno yo creo que todos los concejales, el tema del costo de mantención, si bien es cierto que es una zona donde se van hacer muchas mejoras y básicamente lo que significa este proyecto y felicitar a don Alejandro y a nuestro alcalde lógicamente.

Que es lo que me preocupa queridos concejales y alcalde, nosotros ya quedó insertado en nuestra ciudad un festival muy bonito que es la fiesta de la independencia, mucha gente cuando nosotros participábamos, visitábamos esta fiesta de la independencia, hay que pensar que nosotros acogíamos a más de 100 mil personas, no solamente la gente de Talca sino que muchas comunas venían justamente a este festival, pero lo más que impresionaba era el tierral, yo no sé si este proyecto va a potenciar un tema, yo sé que son muchos metros cuadrados, la pavimentación para que estos turistas nuestros de verdad tengan esa opción de que realmente cada vez que visiten este festival no queden llenos de tierra, porque esto independiente de lo bonito que es, porque es un paseo familiar, pero faltaban condiciones para que realmente nuestra gente, no solamente los talquinos sino que de otras comunas fuera más agradable ese momento de felicidad, obviamente que alcalde voy aprobar este proyecto porque yo creo que anhelamos todos los talquinos que las mejoras que se vayan haciendo sobre todo en lo turístico, porque hay que recordar, alguien lo mencionó de nuestros concejales de que muchos años atrás mucha gente, inclusive de Santiago venía a pasear y acampaban en el borde del río claro, y yo tuve la oportunidad también de hacerlo, así es que insisto, es un lindo proyecto pero me cabe la duda Alejandro, esto que estoy hablando, la pavimentación de ese sector donde está el escenario para los festivales de nuestra ciudad.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : La verdad que en esta segunda etapa no está contemplada esa explanada porque efectivamente la pavimentación elevaba el costo muchísimo, ya tenemos una inversión muy alta en esta segunda etapa, entonces la explanada la vamos a considerar como una tercera etapa y lo más probable es que la tengamos que postular nosotros como municipalidad más adelante, pero la verdad no está contemplada.

Y lo otro, más allá de la inversión es que el costo tan elevado no se justificaba por una actividad al año que era el festival, entonces nosotros tenemos a futuro que juntar otras actividades para poder justificar la inversión que es tan alta, pero lo podemos hacer perfectamente nosotros más adelante como municipalidad al igual que los boteros si en esta primera instancia no lo podríamos hacer con este mismo proyecto.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Bueno no cabe duda alcalde que apruebo, y pensando también básicamente el club de Talca parece que es, no estoy tan seguro, pero parece que es ese, tuvieron muchos inconvenientes y eso hay que preocuparse, porque insisto tenemos tremendos deportistas en canotaje y más premiar a los padres que siempre han estado preocupados para que tengan buenas condiciones para poder realizar este deporte que es tan bonito, obviamente que apruebo señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Alcalde quiero hacerle unas consultas a Alejandro primero, ahí donde dice el control de las malezas quiero saber si están incluidos el control de las malezas que salen en el río alcalde.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : Sí está dentro de los costos de área verde, debiese ser parte precisamente en la mantención de todo lo que es área verde, lo vamos a considerar, usted se refiere a la ribera.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Adentro del río donde está el canotaje, tienen que empezar a sacar es mucha maleza la que sale dentro del río, es una planta que va saliendo como si fuera una enredadera, y por otra parte quería preguntarle si el río se va a profundizar como se hacía antes para que se juntara más agua ahí en el sector.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : La profundización lo podemos solicitar nosotros cuando se requiera la municipalidad, no está considerado como un ítem de este proyecto porque esa labor en teoría se debería hacer todos los años después de cada invierno se debería limpiar el río completamente, porque cada crecida trae acumulaciones de áridos, de tierra, eso lo podemos hacer nosotros perfectamente todos los años, lo puede solicitar el alcalde, lo podemos coordinar con la Dirección de Obras Hidráulicas o con el ministerio que sea responsable.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Muchas gracias señor alcalde y apruebo.

SR. PRESIDENTE : Don Yamil.

ACUERDO N° 124	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi, Costos de Operación y Mantenimiento Anual referencial del Proyecto denominado "Parque Río Claro, Talca". (2da. Etapa).
----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : Previo a incidentes señor alcalde hay una tabla complementaria, el primer punto es una exposición sobre el proyecto cárcel.

SR. PRESIDENTE : José Miguel, Mariana.

SR. JOSE MIGUEL MARTINEZ : Expone lo siguiente:



Espacio Civico y Ciudadano



11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países



## La oportunidad



Juan Carlos Díaz Avendaño agregó 4 fotos nuevas.

Gracias a nuestras gestiones por recuperar la cárcel de Talca para un futuro centro cívico, hoy hemos logrado sumar voluntades, asumiendo un real compromiso entre el ministro Felipe Ward y las principales autoridades regionales y parlamentarios.





## Regeneración del Casco Histórico de Talca

- Sostenido despoblamiento del centro histórico comunal (pérdida de 6.000 habitantes aprox.entre 2002-2017)
- Tendencias de crecimiento inmobiliario hacia la periferia comunal
- Falta de acceso de los sectores medios a alternativas de vivienda cercanas a empleos y servicios
- Deterioro de las zonas de valor patrimonial
- Necesidad de iniciar proceso de renovación y repoblamiento del casco histórico incorporándose Talca al programa “Regeneración Áreas Centrales” del MINVU
- Plan Maestro de Regeneración del Casco Histórico de Talca, Luis Bresciani



## CENTRO CIVICO TALCA

### DÉFICIT INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS REGIONALES

1. Servicios públicos dispersos
2. Importante porcentaje de inmuebles arrendados y poco funcionales (déficit de infraestructura)
3. Adaptaciones precarias y de bajo costo
4. Servicio público central que busca solo aplicar y cumplir programas
5. Escasa visión de largo plazo respecto del aporte que el servicio debe hacer a la ciudad que los acoge y el valor urbano de la edificación pública



### SERVICIOS PÚBLICOS REGIONALES

- Suplir déficit de infraestructura pública, en cantidad y calidad
- Conveniencia de concentrar los servicios públicos en el centro de la ciudad
- Servicios regionales que sirven a usuarios de toda la región y no solo a Talca
- Disponibilidad de estacionamiento de vehículos y bicicletas
- Dignificar acceso y servicio al usuario (cercanía, proximidad, SSHH, descanso y servicios)

**INMUEBLES SERVICIOS REGIONALES (30 DE 65 SERVICIOS)**
**N° de inmuebles**

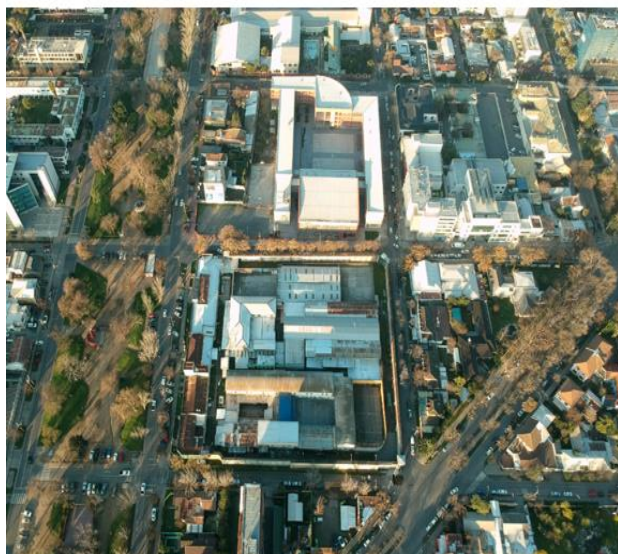
	N°	%
Públicos	22	47
<b>Arriendos</b>	<b>25</b>	<b>53</b>
Total	47	100

**Superficie**

	m2	%
Públicos	24.515	73
<b>Arriendos</b>	<b>9.121</b>	<b>27</b>
Total	33.635	100

## Acuerdos y acciones estratégicas

- Convenio con de la I.M. de Talca con el Gobierno Regional del Maule (firmado en Julio de 2019)
- Convenio con la Universidad de Talca, Facultad de Arquitectura, Música y Diseño
- Concurso internacional de ideas de arquitectura y urbanismo



- **ACCESIBILIDAD UNIVERSAL** (1/3 NO TIENE)
- **SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL:** EFICIENCIA ENERGÉTICA
- **MIX DE USOS:** SERVICIOS PÚBLICOS – SERVICIOS MUNICIPALES – RESIDENCIAL – COMERCIAL – ESPACIO PÚBLICO (PLAZA CENTRAL) – EQUIPAMIENTO PÚBLICO (CENTRO CONVENCIONES)
- **SERVICIO PÚBLICO ACORDE A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (ESPACIOS DUCTILES Y FLEXIBLES, CENTRADOS EN EL INTERCAMBIO Y LA COLABORACIÓN)



Espacio Cívico y Ciudadano

## ESPACIO CÍVICO Y CIUDADANO

- Servicios Públicos regionales
- Servicios Municipales
- Viviendas
- Centro de Convenciones
- Plaza central



## CENTRO CÍVICO TALCA

### Programa Arquitectónico

Programa conceptual	Superficie m <sup>2</sup>
SERVICIOS PÚBLICOS	6.000
SERVICIOS MUNICIPALES	6.000 REFERENCIA: Edificio MINVU 7000 M2 (7 MMM) / GORE 6200 (6,2 MMM)
VIVIENDAS	6.000 100 viviendas, 40 a 80 metros
OFICINAS PRIVADAS	3.000 Espacios compartidos, innovación, etc..
COMERCIO	3.000 Primeras y segundas plantas
CENTRO CONVENCIONES	5.000 Capacidad 1000 personas y salas auxiliares
ESPACIO CIUDADANO	3.000 Programa abierto a proponer por los concursantes
	32.000 Subtotal
ESPACIOS PÚBLICOS	4.000 REFERENCIA: Plaza concentradas tiene 4.500 m2
ESTACIONAMIENTOS Y OTROS	16.000 Subterráneo en 2 niveles - 500 a 750 estacionamientos
	52.000 Total
SUPERFICIE EDIFICADA	48.000 Descontando EEPP
VALOR M2	37 UF (referencia Edificio MINVU)
VALOR TOTAL	1.776.000 UF
	67.488.000 M\$



**Espacio Cívico y Ciudadano**

CRONOGRAMA CICLO INVERSIÓN (estimación)	INICIO	FIN
PREPARACIÓN CONCURSO	dic-18	may-20
<b>PERIODO CONCURSO</b>	<b>may-20</b>	<b>ago-20</b>
PREPARACIÓN PERFILES DE PROYECTOS (RS DISEÑO)	ago-20	ago-21
DISEÑO	ago-21	feb-23
GESTION RS EJECUCIÓN	feb-23	ago-23
Traslado cárcel	2023	
EJECUCIÓN OBRAS	feb-24	jul-25



**Espacio Cívico y Ciudadano**

## CONCURSO DE IDEAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

- Concurso de ideas y no vinculante
- Convocatoria nacional e internacional
- Concurso 100% digital (página web, bases, consultas, presentaciones, maquetas virtuales, jurado y seminario digital)
- Concurso ciego (anónimo)
- Jurado de gran jerarquía regional, nacional e internacional.
- El director del Concurso será el Arquitecto **Andrés Maragaño Leveque** en representación de la Facultad de Arquitectura, Música y Diseño de la Universidad de Talca.



**Espacio Cívico y Ciudadano**

## JURADO CONCURSO



JUAN CARLOS DÍAZ  
Alcalde de Talca



PABLO MILAD  
ABUSLEME  
Intendente de la  
Región del Maule



JUAN ROMAN  
Arquitecto. Doctor en  
Arquitectura y Patrimonio  
Decano Facultad de  
Arquitectura, Universidad de  
Talca



CRISTIAN MONCKEBERG  
Ministro de Vivienda y  
Urbanismo



JULIO ISAMIT  
Ministro de  
Bienes Nacionales



HUMBERTO ELIASH  
Arquitecto. Presidente del  
Colegio de Arquitectos de  
Chile



SERGIO BAERISWYL RADA  
Arquitecto y Doctor en  
Urbanismo. Premio Nacional  
de Urbanismo 2014.  
Presidente del Consejo  
Nacional de Desarrollo  
Urbano



Arquitecta: Magíster en  
Desarrollo Urbano y Doctora  
en Arquitectura y Estudios  
Urbanos



CAMILO RESTREPO  
Arquitecto Colombiano, Profesor  
de la Universidad de Harvard y  
Medellín y uno de los artífices de  
la renovación urbana en Medellín



REPRESENTANTE DE LA  
COMUNIDAD  
Elegido democráticamente entre  
las Juntas de Vecinos de Talca

**SR. PRESIDENTE** : Solamente complementar que el año 2018 se hizo este acuerdo con el ministro Felipe Wastt y fue ratificado por el actual ministro de bienes nacionales y el compromiso era que se hiciese un trabajo en conjunto con el gobierno regional para presentar una propuesta y eso es lo que se está trabajando y ha trabajado el señor Martínez liderando este equipo multidisciplinario y la idea ahora es pasar a la etapa ya, porque ya se hizo el trabajo de información, de propuesta del programa arquitectónico y pasar a la etapa de concurso y por eso la idea era presentárselo al concejo el concurso en términos de premio y todo no supera los 60 millones de pesos, si uno lo quisiera valorar en UF y tener terminada esta propuesta a final de año para concretar el traspaso de los terrenos que yo creo que es el ITO relevante para después avanzar ya en los diseños definitivos para cada una de las iniciativas que fue presentada acá, pero como un todo.

Voy a dar la palabra a cada uno para hacer los comentarios y consultas a José Miguel. Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Gracias alcalde, me parece super interesante la exposición, creo que es una tremenda idea, un tremendo aporte y va hacer muy beneficioso para la comuna, creo que este mecanismo es super interesante porque nos permite recoger aportes intelectuales de una gran cantidad de profesionales que van a estar interesados en participar y si bien no todos van a ganar el premio sí van a contribuir con varias ideas interesantes para la comuna.

Pero a mí me gustaría saber si es posible que consideraran dentro de esto, yo sé que no es ese el foco, el foco es exclusivamente el tema del terreno de la cárcel, pero nosotros tenemos un problema grande en la comuna con el tema de los terrenos baldíos, tenemos cerca de 60 hectáreas de terreno en el casto histórico de Talca que hoy día está en desuso y esto significa una cantidad importantes inconvenientes para la comuna, primero de ellos estético pero también de funcionalidad, nosotros tenemos terrenos de los más apetecibles desde el punto de vista inmobiliarios hoy día desocupados, porque los dueños especulan con el terreno porque les sale muy barato tenerlo así, por lo tanto, yo le quiero hacer una propuesta señor alcalde, me gustaría que revisáramos una ordenanza mediante la cual podamos hacerle un cobro a los dueños de estos terrenos para que no les convenga tenerlos desocupados y sin hacer ninguna inversión, y con esto no vamos afectar las familias, o sea al común de la gente, porque el grueso el 90% de esos terrenos hoy día son propiedad de 6 familias de Talca, entonces esto lo único que provoca, que deja espacio para la especulación en torno a al valor de los terrenos.

Entonces quiero felicitarlo por el proyecto, me parece estupenda la idea del concurso, estoy completamente de acuerdo, creo que es algo que hay que apoyar e incentivar, pero me gustaría que también pudiéramos darnos el tiempo para ver estos otros temas que son super complicados, nosotros tuvimos el terremoto el año 2010, estamos en el 2020 y seguimos con esta cantidad de terrenos en desuso porque el municipio no ha tenido la capacidad de liderar ningún proceso para que eso cambie, eso si lo dejamos al arbitrio del mercado nada más y que cada dueño de su terreno haga lo que quiera con él, y con eso lo que hemos conseguido que durante 10 años nuestro centro histórico sigue siendo una zona de guerra, o sigue estando prácticamente en el suelo, entonces yo le hago la invitación señor alcalde y le hago esta propuesta para que la podamos discutir.

**SR. PRESIDENTE** : Está el plan maestro ya en su etapa final, se entregó el pre informe final por parte de Luis Bresianni está en manos de nuestro Urbanista y yo le voy a pedir Luis Bresianni con el equipo nuestro que se haga la presentación, va a ver una presentación a toda la comunidad, pero antes de realizar esa presentación, presentársela al concejo porque ahí viene una propuesta completa, una propuesta general que involucra obviamente los terrenos baldíos, generar los incentivos para desarrollar proyectos, no solamente inmobiliarias sino comerciales, cuales van hacer los usos, se trabajo sobre esta metodología porque el ministerio priorizó recuperación de barrios históricos a Talca una de las 6 comunas.

El concejo en pleno aprobó las contrataciones de los estudios, y ya está en la fase última y ese estudio obviamente en la parte concluyente tiene que proponernos como abordamos la recuperación de los terrenos baldíos y el casco histórico en su conjunto.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Perfecto me parece super, eso, y felicitaciones por este concurso, me parece una excelente idea.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando, alguna consulta, comentario a José Miguel.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo escuché el proyecto me parece tremendamente importante interesante que se pueda hacer, además que este centro cívico que yo creo que también es un sueño que siempre se ha hablado y no sé cuantas veces en que nos han preguntado de como se puede hacer, y cómo se va hacer y ha habido muchas inquietudes al respecto durante hartos años, entonces hoy día que se pueda llegar a esto va hacer muy bueno para la comuna, creo que es importante también tener a todos los establecimientos de todo lo que es municipal estar muy cerca.

Además, la forma de trabajar o generar un concurso donde hay personas muy prestigiosas que fueron los que mostraron ahí que van hacer el jurado lo que incentiva también a otras personas también de prestigio a que puedan postular, entonces creo que hoy es una tremenda oportunidad, a mí me parece bueno y ojalá tengamos los mejores resultados y tengamos los mejores proyectos presentados, así es que yo apruebo en este momento.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno es un gran proyecto, pero la verdad que tengo mis inquietudes y me voy a omitir de dar mi opinión personal porque es muy cuantioso y lo veo muy lejano, objetivamente lo planteo de esa manera, ojalá lo podamos realizar, estamos hablando de 8 a 10 años más, y por respeto a incidentes, paso señor alcalde y omito mi opinión.

**SR. PRESIDENTE** : Solamente un comentario que esto va a pasar a la ciudad y aquí va a estar involucrado el MINVU, el gobierno regional, nosotros somos una parte, entonces los financiamientos tienen que ser multisectoriales. Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Sí alcalde, creo que el tiempo es muy breve para hacer muchos comentarios, creo que es un gran proyecto, pero no sé si esta presentación la vamos a tener y en segundo lugar yo sugiero que debiera haber una página donde se pudiera opinar más largamente, a mí me parece por ejemplo que hay 100 viviendas consideradas, yo creo que tenemos mucho espacio baldío donde podemos construir muchas otras viviendas, yo creo que ahí hay que sugerirles a los que participen en los concursos, que no tenemos en Talca estamos llenos de casas comerciales, de mall y de todo tipo de cosas, pero nos hace falta también un centro de investigación científica, de desarrollo intelectual, no hay espacio para la juventud alcalde.

Hoy día con la pandemia más que nunca se ha visto que es absolutamente necesario el desarrollo científico y tecnológico de nuestros ciudadanos y no hay espacio para la investigación para eso, entonces yo creo que es una oportunidad también para considerar ese tipo de cosas, tenemos muchos espacios para las viviendas, y por lo tanto yo sugiero que pudiera haber un espacio donde uno pudiera hacer comentarios y hacer sugerencias más fundamentadas sobre lo que planteo.

**SR. PRESIDENTE** : Agregar lo siguiente, la cárcel estará construida el 2023 y está el compromiso del ministerio de transferir los terrenos a la ciudad, si nosotros no hacemos nada, que puede ser muy cuantioso, los terrenos van a seguir en manos de gendarmería y la cárcel va a estar eternamente ahí, por eso el lto importante, si no es decir que esto se va a construir de aquí a tal fecha, sino tener los terrenos traspasados, transferidos en base a un proyecto, y ahí hay que ir viendo como se va ejecutando las administraciones, pero la ciudad tiene ya la propiedad del terreno. Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Alcalde bueno, todo proyecto, primero que nada voy a felicitarlo porque esta fue una iniciativa suya, que desde que se supo el tema de la cárcel para hacer un centro cívico al respecto y que haya este equipo de personas profesionales proyectando este proyecto lo encuentro espectacular, así es que todo se va a ir dando en la medida a los profesionales que se integren, la comunidad que se va integrando pueden aparecer muchas cosas que pueden ser interesantes para este centro cívico, así es que felicitarlos por esta iniciativa.

**SR. PRESIDENTE** : Solamente sé que este es un anhelo de la ciudad y habría un FONDAR también el año 2010, un concurso de ideas, por eso yo insisto la oportunidad del traslado de la cárcel no se puede dejar pasar, pero es importante este proyecto. Viviana. Claudia.

**SR. CLAUDIA ROSSI** : Me parece un proyecto muy motivador, creo que este tipo de grandes proyectos hacen falta en la ciudad, sobre todo en un lugar tan triste como lo es ahora una cárcel, con unas energías tan negativas.

Sí tengo un poco de susto porque es un recorte en el presupuesto de vivienda por el tema de la pandemia, eso me da susto espero que no nos toquen este proyecto porque ahí sería muy dramático, porque además pensemos que le daría trabajo a muchos talquinos en un momento en que tanto se necesita.

Encuentro que tener un barrio cívico donde además esté reunido en un mismo lugar y la gente no tenga de andar itinerando de una oficina a otra lo encuentro maravilloso, entonces estar atenta nada más apruebo todo lo que tenga que ver con eso, encuentro que la exposición muy buena, muy clara, muy dinámica y uno queda con gusto a poco, así es que me parece excelente.

**SR. PRESIDENTE** : Sexto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Voy hacer bien breve, yo creo que es un proyecto que va en proceso, un buen inicio, hay que esperar que decante, hay que ver de que manera vamos a intervenir nosotros pero hay que darle un poco de tiempo, yo creo que como inicio, como primera propuesta está bien, pero tiene que ir decantando, hay varias cosas que se van a ir acomodando con la situación que en realidad a todos nos interesa de todas maneras.

**SR. PRESIDENTE** : Y José Miguel está el tiempo después para que nos pueda hacer una nueva presentación y va a quedar con flexibilidad también, lo importante hoy día y por eso insisto es el lto del traspaso del terreno y para eso presentamos un proyecto y hay que permitir que el proyecto sea flexible después cuando se vaya a ejecutar lo definitivo, permite las flexibilidades para ir incorporando elementos, son etapas, son proyectos de largo aliento, esto no significa que se va a ejecutar ahora, pero sí vamos a poder tener el lto de poder tener el ante proyecto y los traspasos del terreno que yo creo que es muy relevante para la comuna. Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Alcalde bueno yo creo que todos han dado su opinión obviamente que coincidimos con la gran mayoría, este es un anhelo de todos los ciudadanos talquinos con un lindo proyecto y es lógico que las inversiones son siderales, pero yo creo que hay que pensar positivamente que esto se va a concretar y obviamente que yo voy a estar de parte de lo que se está proyectando, eso señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Alcalde es un proyecto a largo plazo pero bienvenido sea.

**SR. PRESIDENTE** : Don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : **Hay un segundo punto que es el acuerdo para aprobar la exención de derechos a recintos productivos municipales CREA, Mercado Central, Persa Crea y Persa Rodoviario.**

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Estamos en los últimos 15 minutos don Yamil, no respetando de nuevo la hora de incidentes.

**SR. SECRETARIO** : Perdón, el alcalde tiene que decidir que se hace. Alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Es la exención del cobro de los bienes productivos por 6 meses, les parece que votemos rápido para que tengan espacio para los incidentes. Hernán. Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Alcalde yo apruebo, creo que en este periodo donde están pasando tantas situaciones desde el tema de salud pero que tienen una proyección a lo social, este es un apoyo que podemos hacer a nuestra comunidad que está trabajando en esos lugares, así es que de mi parte apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Poniéndome en el cuero de todas esas personas, alcalde yo apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Viviana. Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Sí apruebo de todas maneras, lo he estado solicitando hace tiempo.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Don Yamil.

<b>ACUERDO N° 125</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi, exención de derechos a recintos productivos municipales CREA, Mercado Central, Persa Crea y Persa Rodoviario por un plazo de 6 meses.</b>
-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SR. SECRETARIO** : Concejales un minuto por cada participante. Viviana. No se escucha. Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Solicitar de nuevo el tema de los protocolos que se están utilizando en atención primaria en relación a las medidas de protección personal con el interés de tener los mayores resguardos para que nuestros profesionales, nuestros funcionarios en general no se contagien y sobre todo en algunos lugares se contagien entre ellos mismos, entonces como mantener eso.

Y lo otro pedirle alcalde que tenga un equipo especial para ir a mirar en los establecimientos de salud si todas las personas están utilizando elementos de protección personal en los momentos que corresponden porque es la única forma también de resguardar no tengamos que mandar a todos los funcionarios a sus casas en este periodo.

Y lo último es hacer un llamado a la comunidad.

**SR. SECRETARIO** : Se están cruzando los micrófonos, tiempo Hernando. Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Primero solicitarles a mis colegas que apaguen los micrófonos porque por eso se acoplan, Viviana tiene problemas con su micrófono y lo tiene encendido.

Hacia varias semanas que no teníamos la posibilidad de incorporar temas a los incidentes, entonces hay una denuncia sobre el cierre de una calle en el sector de la Villa San Valentín que conecta la avenida las Rastras con Los Valles del Country, esa calle es de tierra y los vecinos del sector de mutuo propio la cerraron con cadenas e impiden el paso de vehículos, ellos hace tiempo que están solicitando la pavimentación de esa calle o a lo menos la mantención del camino porque por ahí circulan muchos vehículos y también muchos camiones, por lo tanto le genera un montón de complejidad, entonces es posible que inspección municipal vaya y revise ese sector y veamos que se puede hacer por ayudar a los vecinos que viven ahí, pero también impedir que ellos cierren la calle, porque no es llegar y cerrar una calle.

Necesito señor alcalde que, en lo posible, a la brevedad tengamos una exposición sobre la forma de administración de la macroferia, nosotros ahí estamos pasados en todos los plazos y no hemos logrado construir un acuerdo respecto a que va a suceder de aquí en adelante con la macroferia, así es que yo creo que tenemos que ponernos las pilas y le solicito que nos convoque a una reunión exclusiva para tratar ese tema.

Lo otro, llevo 2 años solicitando una auditoría al proyecto de luminarias LED hoy día vemos el escandalo que se produjo a nivel nacional por uno de los casos de corrupción más grande en la historia de los municipios, yo no sé si la municipalidad de Talca realizó algún tipo de negocios con ITELECOM empresa acusada de estos ilícitos o no, pero sí sé que la contraloría emitió un informe respecto a nuestro plan de recambio de luminarias donde habían varias irregularidades, la mayoría de ellas apuntaban al encargado de alumbrado público.

**SR. SECRETARIO** : Tiempo concejal.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Entonces yo quiero exigir que de una vez por todas se realice esa auditoría y se nos entregue ese informe.

**SR. PRESIDENTE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Solamente pedirle al alcalde si nos podría informar a petición de mucha gente para evitar los microbasurales cuando podemos habilitar los puntos limpios que están hoy día en la ciudad, porque es una necesidad, creo importante que el alcalde vea la fórmula sanitariamente la forma de ver como los hacemos funcionar por favor.

Y en cuanto a las luminarias me gustaría también que hubiese un control al respecto porque seguimos con luminarias encendidas durante el día y muchas luminarias también a veces en las noches apagadas, creo que es importante eso Yamil que lo veamos por favor porque es una situación delicada, hoy día tenemos toque de queda e igual tenemos la vulnerabilidad de las personas inescrupulosas que no respetan ni lo que está establecido en la normativa general de nuestro país, eso nada más muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo en primer lugar voy a saludar en el día de las enfermeras a todas aquellas que hoy día están cumpliendo una labor muy fundamental en todos los centros de salud.

En segundo lugar, también voy hacer referencia a la macroferia y creo que es necesario que nos juntemos mediante este mismo sistema para que analicemos como va a funcionar la nueva administración, porque está pendiente y yo creo que hay muchas situaciones que no están aclaradas, así es que es necesario que nos convoquen a una reunión lo antes posible.

Segundo, en relación a una petición de la tercera compañía de bomberos nos solicitan que podamos traspasarles el uso de la cancha que está al lado del policlínico de las Colines para sus actividades bomberiles porque no tienen espacio ellos.

Lo otro que también es muy importante y lo mencionó el colega Hernán Astaburuaga sobre lo que es el alumbrado público, yo he estado pidiendo reiteradamente que se nos responda por parte del encargado de alumbrado público que se nos responda como va el proyecto, si esto está terminado, si estamos pagando lo que corresponde pagar, recuerden ustedes que nos dijeron que íbamos a tener Wife, recuerden que se suponía que este proyecto iba a durar un determinado tiempo y se alargó mucho más allá de eso, quiero saber si realmente se está pagando lo que corresponde a esta empresa, tengo muchas dudas respecto a eso.

**SR. SECRETARIO** : Tiempo concejal. Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias, me sumo a la solicitud de los colegas sobre las luces LED y sobre la macroferia, pero también quisiera pedirle señor alcalde me leí las 400 páginas de la cuenta pública, leí su cuenta personal, yo creo que necesita ahí especialmente en educación y medioambiente que es lo que he analizado con mayor profundidad el 50% casi del presupuesto municipal es de educación y yo creo que merece hacer un análisis si hay algunas observaciones que uno quisiera aclarar, yo no sé si en algún momento vamos a tener la oportunidad de analizar la cuenta pública señor alcalde, eso sería lo que solicito por ahora porque tengo algunas observaciones que hacer.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Señor alcalde, vuelvo a repetir, por favor respetemos los reglamentos internos.

En relación señor alcalde para contener y mantener la curva que tiene nuestra ciudad en relación a la pandemia que está realmente controlada, yo creo que es altamente conveniente que usted tome como iniciativa una ordenanza municipal, con el sentido que tengamos un autocuidado que sea imperativo, porque anda mucha gente en el centro irresponsablemente y se nos puede ir de las manos, y la única forma es regular la bioseguridad de todos los vecinos, de todos las personas, cosa que nosotros podamos controlar desde el centro hasta todos los sectores y los lugares de Talca, donde hay almacenes, hay farmacias chicas, hay comercio, etc., yo creo que es muy importante señor alcalde que usted tome hoy día el control de esto, yo lamentablemente tuve que hacer público esta ordenanza municipal y tuvo más de 5.000 reproducciones, por lo tanto la comunidad quiere, y entiende y comprende que tenemos que ser enérgicos en este sentido, la única manera es regular a través de una ordenanza municipal y obviamente sancionar a las personas como corresponde.

En función señor alcalde a la macroferia, yo le sugiero que converse con todos los patios porque se han reunido el patio 1, el 2, el 3 y el 5 y se han unido todos señor alcalde y se van a oponer fundamentalmente al nuevo gerente que ustedes están imponiendo que es don Cristian Muñoz, dialóguelo y llámelos antes que se genere un caos interno, un nuevo escandalo que de una u otra forma nos afecta a todos señor alcalde, no solo a usted, a todos los que estamos en el concejo municipal.

**SR. SECRETARIO** : Tiempo concejal. Santiago.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Se da cuenta que tenemos que correr para exponer tenía otro punto más el de bomberos, señor alcalde atienda al superintendente están llamando y no les dan hora.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Estoy aquí, estaba esperando que terminara, primero que nada, para abreviar por el tiempo me adhiero justamente a lo que comentaban los otros concejales el problema de la macroferia, yo creo que es super interesante ponerle coto al asunto, y además de todos los problemas que existe es la seguridad, muchos usuarios han reclamado que están expuestos a la delincuencia, muchos asaltos y eso todavía no se ha solucionado.

Y con respecto al hecho del tema de las luces LED, en muchas oportunidades, en muchos concejos varios de nuestros colegas expusieron la problemática que existía con el tema de las luces.

**SR. SECRETARIO** : Tiempo concejal. Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Don Yamil, al alcalde y a mis colegas quería decirles que cumplimos 278 años de vida como ciudad, la capital regional y desearles a todos que tengan un feliz día, porque todos somos talquinos, así es que un abrazo grande y a la ciudadanía igual, y un abrazo a usted alcalde.

**SR. SECRETARIO** : Tiempo, Claudia última intervención.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Solicitar rondas de seguridad ciudadana en el sector de lomas de Lircay y Villa Don Sebastián porque han aumentado mucho los robos y la delincuencia.

Apoyo a Hernán Astaburuaga sobre el tema de las luminarias LED, me gustaría tener la tranquilidad que Talca no va a tener ninguna sorpresa al respecto.

Y una acotación al señor Figueroa, estuve averiguando con algunos abogados sobre el tema de los incidentes y me dicen que si considera que el tiempo es muy escaso él puede redactar una carta con todas sus peticiones con todos sus puntos a tratar y nos hace llegar la carta al alcalde y a los concejales, a modo de sugerencia digo yo.

**SR. SECRETARIO** : Se acabó el tiempo.

**Finaliza la reunión a las 11:31 horas.**